



PERIODICO OFICIAL
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE MICHOACAN DE OCAMPO
Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000 CUADRAGESIMA SEPTIMA SECCION Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVI

Morelia, Mich., Jueves 30 de Junio del 2005

NUM. 49

Responsable de la Publicación:
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
 Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno
 Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial
 Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 36 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

C O N T E N I D O

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILCHOTA, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA No. 25 EXTRAORDINARIA

En la población de Chilchota, Municipio del mismo nombre en el Estado de Michoacán de Ocampo, en el local que ocupa el salón de sesiones, ubicado en el Palacio Municipal, siendo las 17:00 horas del día 29 de junio del año 2005, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento a solicitud del C. Ing. Domingo Santiago Gregorio, Presidente Municipal, por medio de la Secretaría del H. Ayuntamiento para celebrar una sesión Extraordinaria, según consta en los citatorios recibidos, con la finalidad de tratar los puntos señalados en el siguiente:

Orden del Día

- 1.-
- 2.-
- 3.- Presentación y aprobación en su caso, del Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007.

3.- El Ing. Cesar Molina Bartolo, presenta ante el H. Ayuntamiento el Plan de Desarrollo Municipal de la presente administración, para ello da lectura a las correcciones y complementaciones que se le habían sugerido en una presentación preliminar, y una vez terminada la lectura, toma la palabra el Ing. Domingo Santiago Gregorio, Presidente Municipal, en su participación pone a disposición de todos los presentes para su aprobación el mencionado plan, siendo éste aceptado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos del día y año arriba mencionados, se da por terminada la presente

sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, firmando de conformidad los que en elle intervinieron. Doy fe.

Presidente Municipal, C.Ing. Domingo Santiago Gregorio.- Síndico Municipal, C. Lic. Leonardo Ascencio Alejo.- Regidor, C. Rodrigo Mateo López.- Regidora, C. Judith Molina Márquez.-Regidor, C. Espiridión Ochoa Calixto.- Regidora, C. Dalia Villanueva Pérez.- Regidor, C. Mateo Santos Madrigal.- REgidor, C. Maclovio Marcos Pérez.- Regidor, C. Vicente Aparicio Baltasar.- Secretario del Ayuntamiento, C. Jesús Pérez Tinajero. (Firmados).

El que suscribe C. Jesús Pérez Tinajero, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Chilchota, Michoacán de Ocampo.

CERTIFICA

Que la presente copia fue tomada fielmente de su original y cotejada en todas y cada una de sus partes que tengo a la vista, consistente en el acta extraordinaria número 25 y que va en 2 dos hojas debidamente selladas y firmadas el día de hoy 29 de junio de 2005. (Firmado)

Presentación

El mando que se me a conferido, por la voluntad ciudadana para dirigir el rumbo del municipio de chilchota, en aras del progreso y con apego a la constitución política de los estados unidos mexicanos, asumo esta responsabilidad y compromiso, pero no sin antes hacer mención, que mi gobierno será incluyente y actuare respetando el estado de derecho.

Para que en coordinación con la sociedad Chilchotense logremos impulsar un desarrollo económico real y ordenado.

El plan de desarrollo que regirá este gobierno municipal durante el periodo 2005-2007, tiene un origen plural y representativo ya que esta formulado con la recopilación de propuestas que realizaron; las comunidades, colonias y barrios y todos los sectores productivos, lo cual garantiza el éxito para mejorar el nivel de vida de sus habitantes, consecuentemente el artículo 115 constitucional fracción II, establece que los municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio conforme a la ley.

Y la personalidad jurídica consiste en que los municipios son sujetos de derechos y obligaciones, por lo que es importante mencionar que una de sus facultades es vigilar el buen uso de los recursos naturales y su obligación es el dotar de infraestructura y servicios a la población respetando el plan de desarrollo municipal, ya que este instrumento legal contiene todas las necesidades que se requieren atender en el municipio de chilchota, sin embargo

para poder enfrentar los compromisos es importante establecer mecanismos de coordinación con el gobierno federal y estatal para que a través de convenios se logren incrementar las obras y de esta manera poder cumplir las expectativas de la ciudadanía y de esta manera heredar confianza y progreso.

ATENTAMENTE
 “SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION”
Ing. Domingo Gregorio Santiago
 PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
 MUNICIPIO DE CHILCHOTA

Introducción

Dentro del marco político de nuestro país, la planeación del desarrollo constituye un instrumento esencial que permite la participación conjunta de los diferentes actores que intervienen en el proceso: gobierno, sociedad e iniciativa privada.

Para poder instrumentar el plan de desarrollo municipal, el H. ayuntamiento municipal en coordinación con todas las direcciones que forman parte de esta nueva estructura administrativa programaron reuniones comunitarias en las diferentes localidades con el objeto de recopilar las propuestas emanadas en cada localidad, para posteriormente ordenarlas y asentarlas en el plan de desarrollo municipal 2005-2007.

Es importante mencionar que en las reuniones, participaron todos los sectores que integran cada comunidad; De esta manera y con apego a derecho se concluyó con el Plan de desarrollo Municipal de Chilchota, por lo que es necesario señalar que su formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación no se da en forma aislada, ya que este forma parte del sistema municipal de planeación democrática, razón por la cual guarda congruencia y relación con el plan de desarrollo estatal de Michoacán.

Marco Jurídico.

El artículo 115 constitucional fracción I establece que cada Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente municipal y el numero de regidores y sindico que por ley determine. La competencia que ésta constitución otorga al gobierno municipal se ejerce por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia entre este y el gobierno del estado.

La fracción II Establece que los municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio conforme a la ley.

La personalidad Jurídica consiste en que los municipios son sujetos de derecho y obligaciones y, por lo tanto poseen

un patrimonio propio que manejan conforme a diversas disposiciones jurídicas derivadas del orden constitucional, lo cual revela una característica del principio de representatividad que las autoridades municipales tienen, otorgando por la propia comunidad; principio que se manifiesta en todos los actos.

El artículo 130, párrafo primero, de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, obliga a la concurrencia entre el gobierno del estado y el municipio libre, en la planeación del desarrollo, cuando a la letra dice: El ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos establecerán los mecanismos y adoptarán las medidas necesarias para planear el desarrollo estatal y municipal; y siendo de observancia de la ley estatal y federal de planeación, donde se asienta que el municipio es el principal promotor económico, social y cultural.

El municipio libre a su cargo y con fundamento en los ordenamientos constitucionales arriba mencionados, la legislación aplicable al ámbito de competencia de los ayuntamientos, entre otras, las siguientes facultades y obligaciones:

- Vigilar el buen uso de los recursos naturales del municipio;
- Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales;
- Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica;
- Para que los pueblos de su jurisdicción tengan las tierras y aguas necesarias para su subsistencia;
- Cuidar de la repoblación y conservación de los bosques; proponer medidas tendientes a combatir la contaminación ambiental;
- Cuidar que la potabilidad del agua para el consumo humano sea acorde con lo dispuesto en el código sanitario;
- Cuidar la conservación de manantiales, pozos, aljibes, acueductos y otras obras que sirven para el establecimiento de agua para la población;
- Proponer los proyectos de construcción de nuevas obras de acuerdo a las necesidades del municipio, en base a la opinión pública;
- Dictar disposiciones para difundir y propagar la agricultura e industrias rurales;
- Coadyuvar con los gobiernos federal y estatal en los programas agropecuarios en los respectivos municipios;
- Vigilar que se conserven las obras de infraestructura agropecuaria;
- Administrar los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, alumbrado público, mercados y centros de abasto; panteones, rastros, calles, parques y jardines, seguridad pública y tránsito. Y todas aquellas referidas en la ley de protección al ambiente del Estado, en su

artículo 60., y los que deriven por concurrencia del artículo 10 y 11 de la misma ley.

- Así como los ordenamientos contenidos en la ley Orgánica Municipal.

1.- Aspectos Generales del Municipio.

1.1.-Antecedentes Históricos

Toponimia

Chilchota, tanto en p'urhepecha como en náhuatl, tiene el mismo significado: «lugar de chiles o chile verde». Sin embargo, algunos etimologistas, interpretan la palabra como lugar de sementeras; La primera interpretación de Chilchota, puede ser la más acertada, ya que durante la época prehispánica el chile era cultivado y recolectado en gran escala en toda la cañada, como forma de tributo y comercio con los pueblos de la puesta.

Reseña Histórica

Chilchota es un pueblo de origen prehispánico fundado por los p'urhepechas a orillas del río Duero.

Durante la época de conquista, 1524, aparece como asentamiento de familias hispanas, donde más tarde se instalaron un corregimiento tributario y posteriormente, queda constituido en «Republica de Indios». Para 1822 Chilchota dependía del partido de Tlazazalca que a su vez formaba parte del departamento del Oeste con sede en Zamora.

El pueblo de Chilchota tenía la categoría de Congregación y los pueblos que comprendía su demarcación eran; Carapan, Tacuro, Ichàn, Huancito, Zopoco, Santo Tomas, Acachuèn, Tanaquillo, Uren, Etùcuaro.

El 10 de diciembre de 1831, es elevado a la categoría política de municipio y los pueblos antes nombrados se mencionan como tenencias de municipio.

En 1877 se crea el Distrito de Purèpero y la municipalidad de Chilchota pasa a depender del Distrito de Zamora (1902), pero la tenencia de Etùcuaro pasa a pertenecer al municipio de Tangancicuaro.

En 1921 el municipio sufre otra desmembración de territorio al decretarse que la hacienda de Noroto se agregaría al municipio de Tangancicuaro.

Personajes Ilustres

Poeta	Agapito Silva
Jurisconsultor	Francisco Vaca
Historiador y Escritor	Jesús Álvarez Constantino
General	Juan Madrigal
Profesor	Francisco Javier Acuña

Músico Francisco Granados Domínguez

1,000 milímetros y con una temperatura que oscila de 2.5 a 38.0 °C.

1.2.-Ubicación Geográfica

Localización

Se localiza al Noroeste del Estado, en las coordenadas 19° 51' 00" de latitud Norte y 101°51'00" de longitud Oeste, a una altura de 1,770 metros sobre el nivel del mar. Limita al Norte con Tangancicuaro y Purèpero, al Este con Zacapu y Cheràn, al Sur con Charapan y Paracho y al Oeste con Tangancicuaro. Su distancia a la capital del Estado es de 120km.

Extensión Territorial

Su superficie es de 305.13 Km.2 y representa el .51 por ciento de la superficie de Estado.

Tenencias del municipio

El municipio de chilchota, lo integran 16 localidades o tenencias siendo estas las siguientes:

- | | |
|---------------------|-----------------|
| 1. Huecato | 9. Huancito |
| 2. Nuevo Morelos | 10. Santo Tomas |
| 3. San Juan Carapan | 11. Tanaquillo |
| 4. Carapan | 12. Uren |
| 5. Tacuro | 13. Chilcota |
| 6. Ichàn | 14. Los Nogales |
| 7. Acachuèn | 15. El Pedregal |
| 8. Zopoco | 16. La Cofradía |
| 17. Rancho Seco | |

Orografía

Su relieve se constituye por el sistema Volcánico transversal; Cerro Viejo, Cobre y San Ignacio.

Hidrografía

El municipio pertenece a la cuenca hidrológica del río Duero que nace en Carapan, atraviesa la cañada de los once pueblos vertiendo sus aguas en los valles de Tangancicuaro, Zamora y la Ciénaga de Chapala, para desembocar en el río Lerma.

El río Duero tiene su origen en tres manantiales que brotan en el pueblo de Carapan, llamados Cuinio, Ostàcuaro y Echongaricho. Su afluencia más importante es el río de San Pedro, que nace al pie de una meseta, al sur del pueblo de Chilchota y va a unirse al río Duero en un lugar denominado «donde se juntan».

Existen diversos manantiales que van a engrosar las aguas del río Duero, siendo estos Zopoco, Santo Tomas, Tanaquillo, Uren, Los Nogales y el Pedregal.

Clima

El clima que prevalece en el municipio es templado, con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de

Flora y Fauna

Su flora lo constituyen principalmente los bosques mixtos de pino, encino, roble y madroño; en una forma secundaria el huizache, casahuate, tepamo, nopal y maguey.

Su fauna se representa por águilas, cuervos, halcones, zanates, cenizontes, coyotes, zorra, onza, mapache, tejón etc.

Características y Uso del Suelo

Los suelos del municipio datan del período cenozoico, terciario inferior. Su uso principalmente es ganadero y en menor proporción agrícola y forestal.

1.3.- Aspectos Demográficos

POBLACIÓN TOTAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO

Clasificación por Sexo

En relación a los datos de conteo, de acuerdo al XII Censo General de población y vivienda 2000, en el Estado de Michoacán, se determinaron 3,979,177 habitantes, de los cuales 1,901,475 son hombres representando un 47.78% y 2,077,702 son mujeres lo que representa un 52.22% del total.

Lo cual indica que durante el periodo de 1994 de total de nacimientos en el Municipio de Chilchota el 49.18% son hombre y un 50.82 % mujeres.

En el periodo de 1996 se registro que el 48.75 son hombres y un 51.25 mujeres, lo cual concluye que en el Municipio de Chilchota predominan las mujeres.

COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE CRECIMIENTO MEDIA ANUAL INTERCENSAL 1950 - 1995 (INEGI)

PERIODO		(%) PORCIENTO
A) 1950 – 1960	ESTADO	2.7
	CHILCHOTA	3.6
B) 1960 – 1970	ESTADO	2.3
	CHILCHOTA	2.3
C) 1970 – 1980	ESTADO	2.1
	CHILCHOTA	0.1
D) 1980 – 1990	ESTADO	2.1
	CHILCHOTA	4.1
E) 1990 – 1995	ESTADO	1.8
	CHILCHOTA	2.1

FUENTE: Datos de los censos de población y vivienda VII, VIII, IX, X y XI; 1950 - 1990. Conteo de población y vivienda 1995, INEGI.

NACIMIENTOS, DEFUNCIONES GENERALES Y DE MENORES DE UN AÑO, MATRIMONIOS Y DIVORCIOS 1991 - 1995

Nacimientos

EL INEGI, reporto los registros de nacimientos en todo el municipio, conforme a los siguientes datos:

CONCEPTO	1994		1996	
	ESTADO	CHILCHOTA	ESTADO	CHILCHOTA
Nacimientos	139,787	850	132,105	1,048
Hombres	70,272	418	66,072	511
Mujeres	69,515	432	66,027	537
No especificados	6	0	6	0

Durante el periodo de 1994 del total de nacimientos en el municipio de Chilchota el 49.18% fueron hombres y un 50.82 mujeres.

Y en el periodo de 1996 se registraron un total del 48.75% fueron hombres y un 51.25 mujeres, lo cual concluye que el municipio de Chilchota predominan las mujeres.

Defunciones generales

En el período 1994, 1996 INEGI, registro las defunciones de todo el Municipio y se tiene los siguientes datos:

CONCEPTO	1994		1996	
	Estado	Chilchota	Estado	Chilchota
Defunciones generales	17,819	126	18,953	116
Hombres	10,293	71	10,841	74
Mujeres	7,529	55	8,105	42
No especificados	0	0	7	0

El INEGI, reporto los registros de defunciones del período 1994 en el Municipio en donde se reportaron que el 56 % son hombres y el 44% mujeres.

Para 1996, se registra que el 64.79 % fueron hombres y el 36 % mujeres. Esto indica que en nuestro municipio existe un balance entre nacimientos y defunciones, lo que permite que relativamente existan una cantidad equitativa de hombres y mujeres.

Defunciones de menores de 1 año 1994, 1996

Esta información esta sustentada por INEGI, el cual registro en lo que respecta a defunciones en el municipio, los siguientes datos:

Concepto	1994		1996	
	ESTADO	CHILCHOTA	ESTADO	CHILCHOTA
Defunciones < 1 año	1,624	5	1,553	8
Hombres	918	4	899	6

Mujeres	706	1	654	2
No especificado	0	0	0	0

En el período de 1994 se registraron defunción de menores y el 80% fueron hombres y el 20 % mujeres.

Y en el período de 1996 se reportaron que el 75% fueron hombres y un 25% mujeres, lo cual indica que las defunciones en varones es más alto.

Matrimonios y divorcios 1994, 1996

En los períodos 1994, 1996, el INEGI registro lo que respecta a matrimonios y divorcios en todo el Municipio conforme a los siguientes datos:

Concepto	1994		1996	
	Estado	Chilchota	Estado	Chilchota
Matrimonios	35,565	268	36,180	300
Divorcios	980	0	1,335	0

Lo cual indica que en el municipio de Chilchota no hubo divorcios.

Población por tipo de lengua

POBLACION DE 5 AÑOS Y MÁS QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDIGENA. SEGUN TIPO DE LENGUA 1995

Tipo de Lengua	Estado Chichota	
Población de 5 años o mas	3,389,797	25,187
Población de 5 años y mas que —habla alguna lengua indígena	108,545	14,106
P'urhepecha	99,118	14,064
Náhuatl	2,785	0
Zapoteco	195	1
Maya	82	1
Otomí	635	0
Mazahua	3,894	0
Mixteco	350	2
Otras	1,486	38

Derivado del centro de INEGI, la población de 5 años o mas en municipio de Chilchota son: 14,106 personas de las cuales hablan lengua indígena, representando el 56% por lo que el resto del 44% de los habitantes del municipio hablan español.

Población económicamente activa

Clasificación por sexo del estudio y municipio según grupo quinquenal de edad 1990.

GRUPO DE EDAD EN AÑOS	ESTADO			CHILCHOTA		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1990	920,154	739,697	180,457	7,169	5,476	1,693

12 - 14	32,873	26,492	6,381	249	168	81
15 - 19	142,414	110,329	32,085	1,018	724	294
20 - 24	142,075	105,850	36,225	1,063	807	256
25 - 29	121,776	94,580	27,196	914	696	218
30 - 34	104,881	83,793	21,088	831	618	213
35 - 39	91,172	74,374	16,798	744	589	155
40 - 44	70,523	58,552	11,971	541	401	140
45 - 49	57,338	48,558	8,780	424	347	77
50 - 54	46,546	40,044	6,502	371	294	77
55 - 59	35,449	31,040	4,409	265	220	45
60 - 64	29,234	25,628	3,606	256	213	43
65 y más	45,873	40,457	5,416	493	399	94

Electricidad y agua	35
Construcción	399
Comercio	717
Transportes y comunicaciones	95
Servicios financieros	19
Administración pública y defensa	72
Servicios comunales y sociales	576
Servicios profesionales y técnicos	21
Servicios de restaurantes y hoteles	45
Servicios personales de mantenimiento y otros	240
No especificado	438
Total	6,966

En relación a los últimos datos de conteo de 1990 INEGI en el Estado de Michoacán, se determinaron 920,154 habitantes económicamente activos, de los cuales 739,697 son hombres representando el 80.38% y 180,457 son mujeres, lo que representa un 19.62% del total como se indica en la gráfica.

En el año de 1990 en el conteo final el INEGI, reporto que en el municipio de Chilchota la población total económicamente activa fue de 7,169 habitantes, de esta cantidad 5,476 son hombres lo que representa un 76.37% y 1,693 son mujeres lo cual significa un 23.63% de la PEA como lo representa la grafica.

Fuente: Elaboración propia con datos de Michoacán, resultados definitivos tabulados Básico. XI Censo General de población y Vivienda 1990 INEGI

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD 1990

SECTOR	ESTADO	CHILCHOTA
PRIMARIO	303,224	2,092
SECUNDARIO	206,491	2,651
TERCIARIO	333,788	1,785
NO ESPECIFICADO	48,370	438

POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR CHILCHOTA

PEA Ocupada por Sector Económico		
1980		1990
Primario	Secundario	Terciario
2,212	1,275	877
2,092	2,651	1,785

Chilchota 1980-1990		
Primario	Secundario	Terciario
120	1,376	908

CONCEPTOS	CHILCHOTA
Agricultura, ganadería, caza y pesca	2,092
Minería	3
Extracción de petróleo y gas	4
Industria manufacturera	2,210

Población ocupada según ocupación principal.

1990 ACTIVIDAD	TOTAL			
	ESTADO	CHILCHOTA	%	
Población ocupada	891,873	6,966	0.8	a/
Profesionales	18,253	55	0.8	b/
Técnicos	19,328	75	1.1	b/
Trabajadores de la educación	32,362	394	5.7	b/
Trabajadores del arte	5,948	113	1.6	b/
Funcionarios y directivos	12,202	25	0.4	b/
Trabajadores agropecuarios	300,400	2,084	29.9	b/
Inspectores y supervisores	6,492	23	0.3	b/
Artesanos y obreros	155,776	2,368	34.0	b/
Operadores de maquinaria fija	19,479	25	0.4	b/
Ayudantes y similares	30,516	277	4.0	b/
Operadores de transporte	37,766	126	1.8	b/
Oficinistas	45,645	103	1.5	b/
Comerciantes y dependientes	87,081	535	7.7	b/
Trabajadores ambulantes	18,021	154	2.2	b/
Trabajadores en servicio público	33,888	103	1.5	b/
Trabajadores domésticos	20,306	56	0.8	b/
Protección y vigilancia	10,834	43	0.6	b/
No especificado	37,576	407	5.8	b/

a/- Es respecto al Municipiob/- Es respecto al Estado

Población ocupada según nivel de ingreso mensual 1990.

CATEGORIA	ESTADO		CHILCHOTA	
	TOTAL	%	TATOL	%
No recibe ingreso	104,533	11.7	6,966	0.8
Menos de un salario mínimo	151,798	17.0	674	0.6
De 1 a 2 salarios mínimos	278,601	31.2	1,700	1.1
Más de 2 y menos de 3 salarios mínimos	132,452	14.9	2,497	0.9
De 3 a 5 salarios	81,686	9.2	849	0.6
Más de 5 salarios	60,785	6.8	422	0.5
No especificados	82,018	9.2	286	0.5
TOTAL	891,873	100	538	0.7

Salario mínimo general según vigencia en el Estado 1998 - 2000

PERIODO	MONTO EN PESOS
AREA GEOGRAFICA «C»	
1998	
Del 1 de Enero al 2 de Diciembre de 1998	26.05
1999	
3 Diciembre de 1998 a Diciembre de 1999	29.7
2000	
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2000	32.7
2001	
Del 1 de Enero a la fecha	35.85

Fuente: Elaboración propia con datos del cuaderno de información oportuna INEGI y Comisión Nacional de Salarios Mínimos - STPS.

2.-Desarrollo Económico

2.1.- Agricultura Diagnostico:

Representa la segunda actividad económica más importante en el municipio y los principales cultivos son: avena forrajera, garbanzo, maíz, papa, trigo, cebolla, ebo, haba, lenteja y tomate.

En el ciclo agrícola 2000 se registraron 180 Has. Sembradas de riego, dónde se cultivo brócoli, repollo y trigo.

Los cultivos de ciclo largo o perenne son exclusivamente de riego, destacando el aguacate, guayaba y zarzamora con una superficie sembrada de 295 Has.

En el municipio de Chilchota existen 12 comunidades agraria y 3,786 comuneros.

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS 1991

CONCEPTO	TOTAL ESTADO CHILCHOTA %		
Número de ejidos y comunidades agrarias	1,845	12	0.7
Superficie de los ejidos y comunidades agrarias (Hectáreas)	2,752,461	41,757	1.5
Parcelado	1,469,46	720,049	1.4
Numero de parcelas	1,282,994	21,708	1.7
Numero de ejidos y comunidades agrarias con superficie de labor	1,808	12	0.7
Solo riego	189	0	0
Solo temporal	883	2	0.2
Con riego y temporal	736	10	1.4
Superficie de labor de los ejidos y comunidades agrarias (hectáreas)	1,192,184	16,579	1.4

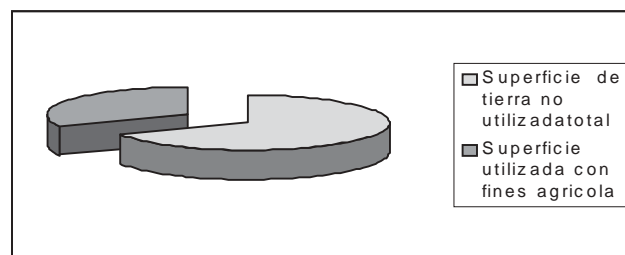
Solo riego	81,821	0	0
Solo temporal	499,188	558	0.1
Con riego y temporal	611,1761	6,021	2.6
Ejidos y comunidades agrarias en superficie de labor con o sin empleo de tecnología	1,808	12	0.7
Empleo de tecnología	1,780	12	0.7
No emplean tecnología	28	0	0
Ejidos y comunidades agrarias en superficie de labor con o sin uso de equipo o instalaciones	1,808	12	0.7
Con uso de instalaciones	907	2	0.2
Sin uso de instalaciones	901	10	1.1
Numero de ejidos y comunidades con utilización de crédito o seguro	1,845	12	0.7
Con utilización de crédito o seguro	706	6	0.8
Solo crédito	587	6	1.0
Solo seguro	19	0	0
Crédito y seguro	100	0	0
Número de ejidatarios y comuneros	197,195	0	0
TOTAL	197,195	3,786	1.9
Con parcela individual	158,057	2,227	1.4

USO DE SUELO EN EL 1991 EN CHILCHOTA

CONCEPTO	ESTADO CHILCHOTA	
Unidades de producción rural total	225,498	1,994
superficie (hectáreas)	3,377,825	5,961
Agropecuaria y forestal total	179,933	1,848
Riego (hectáreas)	301,412	472
Temporal (hectáreas)	1,061,823	5,305
Pasto natural agostadero (hectáreas)	1,729,790	168
Bosque o selva (hectáreas)	273,909	11
Bosque con pasto agostadero(hectáreas)	48,565	5
Sin vegetación1	5,145	5

Fuente: Base de Datos FENIX. CIDEM.1991

En los datos del cuadro anterior, indica que la superficie total de labor son de 16,579 hectáreas y de esta superficie solo se cultiva 5,777; lo que representa el 34.84% como a continuación se indica.



De las 5,777 que se cultivan 5,305 son de temporal y 472 son de riego.

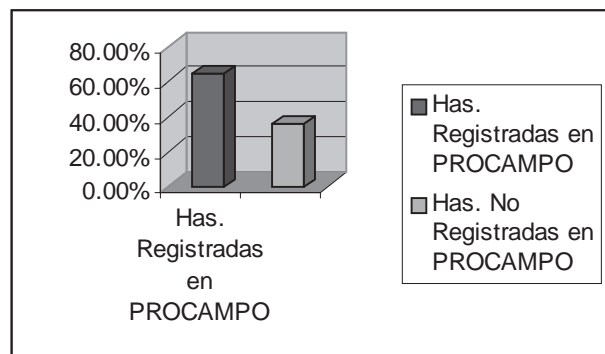
PRODUCTORES SOLICITANTES, RATIFICADOS Y

BENEFICIADOS, SUPERFICIE COMPROMETIDA Y MONTO PAGADO POR PROCAMPO 1996

CARACTERISTICAS	TOTAL		% Respecto al Estado
	Estado	Chilchota	
Productores solicitados	154,163	1,641	1.1
Hectáreas	641,125	3,715	0.6
Productos Ratificados	151,771	1,641	1.1
Hectáreas	561,044	3,715	0.7
Productores Beneficiados	151,606	1,641	1.1
Hectáreas	550,584	3,715	0.7
Monto pagado (miles de pesos)	248,864	860	0.4

Fuente: Elaboración propia con datos del anuario Estadístico del Estado de Michoacán 1997 INEGI

De la superficie total cultivable que son 5,777 hectáreas solo 3,715 Has. Están registradas en PROCAMPO lo que representa un 64.31% y 2,062 Has. No registradas lo que representa un 35.69%



La superficie agrícola registrada en PROCAMPO beneficia a 1,64 productores.

En relación al análisis anterior, se concluye que los cultivos básicos y perennes, son de gran importancia en el municipio de Chilchota, ya que esta genera un significativo número de empleos, no obstante que estos cultivos son de subsistencia y poco rentables, la mayoría de la población demanda los productos de los cultivos que se establecen en el municipio.

Por otra parte, el abandono de parcelas de cultivo es sustentado por la siguiente problemática, la cual puede ser cuantificada a través de:

- Bajos rendimientos de los cultivos
- Falta de apoyo a la infraestructura hidrológica
- Falta de financiamiento
- Ausencia de asesoría técnica
- Problemática por la tenencia de la tierra
- Falta de organización de los productores, para realizar

- las compras de los insumos agrícolas en común.
- Los programas de apoyo al productor como el PROCAMPO llegan tarde
- Falta de mercado y organización para la comercialización

Objetivos

- Aumentar el rendimiento productivo de los cultivos tradicionales
- Promover la cobertura de los cultivos en tierras ociosas para aprovechar al máximo el temporal
- Solicitar apoyos ante las dependencias federales y estatales para la implementar sistemas de irrigación, aprovechando los ríos existentes en el municipio de Chilchota
- Buscar la vinculación con empresas comercializadoras de hortalizas para implementar cultivos rentables
- Solicitar ante las dependencias Federales y estatales técnicos experimentados para que brinden asesoría técnica permanente ante los productores y recomienden paquetes tecnológicos que garanticen el éxito de los cultivos
- Buscar mecanismos con las dependencias agrarias e intervención de los tres niveles de gobierno para que se solucionen los conflictos por la tenencia de la tierra y estos se incorporen al sector productivo
- Organizar a los agricultores para su consolidación en figuras asociativas y de esta manera efectuar las compras en común
- Estructura el consejo municipal de desarrollo rural sustentable, para que por vía de este instrumento legal se exija a las dependencias gubernamentales la agilización de los apoyos
- Solicitar a las dependencias gubernamentales la asesoría técnica para la comercialización de los productos del campo.
- Buscar mecanismos para brindar un valor agregado a los granos básicos.

Estrategias

- Buscar los vínculos con instituciones de prestigio, para que estos brinden asesoría técnica a los productores del municipio.
- Establecer vínculos con la SAGARPA para que estos registren nuevos áreas agrícolas que se vayan incorporando al sector agrícola
- Elaborar el plan de desarrollo agropecuario, para que a través de este instrumento se solicite ante el programa “ALIANZA PARA EL CAMPO” los apoyos suficientes que coadyuven al desarrollo y progreso del campo.
- Coordinar a los productores registrados en PROCAMPO, con dependencias financieras, para que estas puedan apoyar a los productores oportunamente con recursos económicos.
- Implementar proyectos integrales que se correlacionen con la utilización de granos como materia prima.
- Buscar los vínculos con los centros de investigación

que transfieren tecnología para que estos brinden asesoría técnica y recomienden paquetes tecnológicos en base a productos orgánicos.

- Programar una coordinación intermunicipal con autoridades locales para promover el dialogo directo entre comunidades afectadas por la tenencia de la tierra y con la participación e intervención de instancias federales y estatales del fuero agrario
- Que el municipio establezca un convenio con la SEDAGRO, para que esta instancia a través de su dirección de comercialización contemple los subsidios por la comercialización de hortalizas y cultivos exóticos.
- Buscar la vinculación con la SEDAGRO a través de la dirección de investigación de mercado, para la colocación de granos básicos.

Líneas de acción

- Solicitar al INIFAP, Fundación PRODUCE y SEDAGRO, la incorporación permanente de técnicos para que brinden una asesoría técnica eficiente en las diferentes comunidades del municipio, con la finalidad de aprovechar adecuadamente y racionalmente el recurso agua y los insumos agrícolas para que de esta forma se eleve el nivel productivo, propiciando de esta manera ser competitivo dentro del mercado regional, nacional e internacional.
- Solicitar a la SAGARPA, para que a través del programa PROCAMPO, registre e incorpore nuevas áreas agrícolas que no se contemplaron inicialmente dentro de estos subsidios.
- Presentar propuestas ante SEDAGRO y ALIANZA PARA EL CAMPO, la implementación de sistemas de riego para elevar el nivel productivo en áreas agrícolas.
- Pedir a SAGARPA, que brinde información en las reuniones del consejo municipal para el desarrollo rural sustentable, referente al acceso a los apoyos que brindan los bancos e instituciones financieras para poder ser sujetos de apoyo al PROCAMPO adelantado y capitalizable.
- Solicitar y elaborar un convenio con INIFAP, para que esta instancia realice un análisis de los suelos agrícolas, así como del agua de riego que se utiliza en cada localidad del municipio de Chilchota, para que esta cuente con datos, que sirvan de partida para la implementación de cultivos alternos rentables y los técnicos involucrados en estos procesos productivos puedan recomendar paquetes tecnológicos que aseguren el éxito e inocuidad de los cultivos.
- Establecer una coordinación municipalista, integrada por municipios como: Cheran, Tanganciacuaro, Zacapu y Purepero, con el objeto de propiciar la solución por el conflicto de tierras por la vía conciliatoria aprovechando el programa federal de FOCOS ROJOS implementado por parte de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, ya que solucionando este problema se pueden incrementar las áreas agrícolas.

- Apoyar en organización y asesoría a los productores agropecuarios, para que se agrupen en figuras asociativas con apego a derecho, ya que contando con este instrumento legal, pueden tener mayor acceso a los apoyos y subsidios por parte de las dependencias federales y estatales. Así como realizar las compras en común y en grandes volúmenes para abaratar los costos de producción.
- Apoyar en asesoría, formulación, gestión, seguimiento y evaluación de proyectos productivos rentables para contribuir en el desarrollo económico del municipio.
- Solicitar ante FONAES, SEDESOL, ALIANZA PARA EL CAMPO, REFORMA AGRARIA, FIRA, FIFONAFE, FINANCIERA RURAL, SEDAGRO Y FIRCO. Financiamiento para proyectos agrícolas y frutícolas que sean rentables.

Establecer y firmar convenios con la SEDAGRO Y EMPRESAS EXPORTADORAS DE HORTALIZAS DE GUANAJUATO, la incorporación y certificación de áreas para la producción de hortalizas y cultivos como la canola para la producción de aceite.

2.2.- Ganadería

Diagnostico

Esta contemplada dentro de las actividades más importantes por su valor comercial, no obstante que en el año de 1990 sufrió un estancamiento relacionado a la competencia desleal, esto provocó que para el año de 1995 existiera escasez de productos como la carne, leche y huevo.

El crecimiento de la ganadería en nuestro municipio se encuentra limitada por la escasez de forrajes, debido al bajo rendimiento de las tierras agrícolas y a la falta de asesoría técnica para la implementación de pastos.

El área que cuenta el municipio para la actividad pecuaria es de 2,016 hectáreas aproximadamente y el coeficiente de agostadero es de tres cabezas por hectárea, lo cual ha propiciado el deterioro progresivo de los pastos y la erosión del suelo. Aunado a esto los pastos nativos no reúnen los requerimientos nutricionales que garanticen la rentabilidad de este sector productivo, ya que en el proceso final se ha cuantificado que la carne y leche son de mala calidad y mas aun que la mayoría de los hatos con que cuentan los productores son animales de baja calidad genética y el aprovechamiento de los esquilmos es relativamente mínima.

Por ultimo, uno de los factores que mas a obstaculizado este sector, es el abigeato, sin embargo ha sido una alternativa de fuentes de empleo, por lo que es de suma importancia que el gobierno municipal, proponga alternativas acordes con el sector ganadero para que en coordinación con las dependencias gubernamentales logre incrementar en: cantidad y calidad genética el sector

ganadero y de esta manera contribuya en mejorar el nivel de vida de los ganaderos del municipio de Chilchota. A continuación se reportan las cifras de ganado con que cuenta el municipio.

POBLACION GANADERA AL 31 DE DIC. DE 1998 (CABEZAS)

GANADO	1998	
	ESTADO	CHILCHOTA
Bovino a/	1,895,739	5,885
Porcino	965,849	9,427
Ovino	185,492	2,966
Caprino	471,472	4,573
Equino b/	207,443	1,339
Aves c/	6,689,791	0
Guajolotes	15,645	0
Abejas d/	65,263	1,360

Tecnificadamente y racionalmente, por lo que es importante la implementación de programas acordes a nuestro entorno regional, aprovechando al máximo los recursos naturales.

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Delegación Michoacán

a/ Comprende: Bovino para leche, carne y trabajo. b/ Comprende: Caballar, mular y asnal.

c/ Comprende: Aves para carne y huevo d/ se refiere al Número de colmenas.

El cuadro anterior nos indica las cifras del sector ganadero y el papel importante que juega la ganadería en el municipio de Chilchota, ya que contribuye al ingreso económico de muchas familias que practican esta actividad, lo cual se ve reflejado en el siguiente cuadro:

VALOR DE LA POBLACION GANADERA MILES DE PESOS

GANADO	1998	ESTADO	CHILCHOTA
Bovino a/	3,711,623.35	11,737.68	
Porcino	808,948.29	14,890.15	
Ovino	59,174.95	1,331.65	
Caprino	178,734.35	1,901.96	
Equino b/	264,161.23	3,303.08	
Aves c/	770,778.00	0.00	
Guajolotes	1,277.02	0.00	
Abejas d/	78,484.05	680.00	

La aportación de productos derivados del sector ganadero, de especies mayores y menores, contribuyen en gran parte a la dieta alimenticia del municipio, no obstante y con la buena disposición del actual gobierno municipal se puede

triplicar este sector con la implementación de proyectos productivos ganaderos de tal forma que esta actividad sea una alternativa en la generación de fuentes de empleo. En el siguiente cuadro se muestra la aportación de ganado que realizan los productores del municipio en relación al estado de Michoacán:

SACRIFICIO DE ESPECIE GANADERA EN RASTROS 1998

CONCEPTO	ESTADO CHILCHOTA	
	ESTADO	CHILCHOTA
Bovino	177,496	1,510
Porcino	253,709	3,042
Ovino	20,871	0
Caprino	43,159	0
Aves	3,201,5	170
Guajolote	7,202	0

FUENTE: Elaboración propia con datos del anuario Estadístico del Estado de Michoacán, 1999. INEGI

La captación de recursos, que se genera a través de los productos cárnicos, nos indica la importancia de la ganadería, lo cual puede ser una alternativa permanente de fuentes de empleo si se explota

Objetivos

- Mejorar la calidad genética de los hatos ganaderos.
- Promover la implementación de establos y corrales tipo en el municipio de Chilchota
- Implementar la asesoría y capacitación técnica para eficientar las raciones alimenticias
- Promover proyectos para la cría y explotación tecnificada de especies menores a través de granjas familiares para el autoconsumo.
- Promover el establecimiento de praderas y cultivos forrajeros.
- Implementar la construcción de silos con el objeto de dar valor agregado a los cultivos de gramíneas.
- Promover campañas zoonosanitarias.
- Fomentar proyectos integrales para la comercialización de productos cárnicos.
- Eliminar la práctica del abigeato en el municipio
- Implementar cursos de capacitación para que los productores aprovechen al máximo los esquilmos agrícolas.
- Promover la adquisición de maquinaria agrícola para tecnificar el sector ganadero.
- Promover la implementación de un rastro municipal

Estrategias

- Establecer vínculos con la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG) con el objeto de solicitar capacitación sobre innovaciones tecnológicas para mejorar el nivel genético en el municipio de Chilchota.

- Coordinar y establecer convenios con la SEDAGRO, para que esta dependencia envíe Médicos Veterinarios de planta y atiendan eficientemente al sector ganadero.
- Buscar mecanismos de financiamiento para impulsar el desarrollo tecnificado de especies menores
- Establecer una coordinación estrecha con la fundación PRODUCE y la SEDAGRO, para que estas dependencias asesoren en el establecimiento de praderas y cultivos forrajeros de alto rendimiento.
- Contactar con dependencias federales y estatales y plantear la mezcla de recursos económicos para implementar silos en el municipio.
- Coordinar acciones con la asociación ganadera local, para formular boletines informativos sobre enfermedades de mayor incidencia y alto riesgo en el sector ganadero.
- Buscar la coordinación con el Programa ALIANZA PAR EL CAMPO, para lograr establecer proyectos de mejoramiento genético y que contribuyan a elevar el nivel productivo.
- Establecer mecanismos con la Sociedad Civil y Ganaderos para la formación de la Policía Rural
- Coordinar acciones con las dependencias gubernamentales para la implementación de un Rastro Municipal.

Líneas de Acción

- Implementar cursos de capacitación al sector ganadero a través de la CONFEDERACION NACIONAL DE ORGANIZACIONES GANADERAS.
- Solicitar ante PROBECAT cursos de capacitación con estímulo económicos para el sector ganadero
- Apoyar y coordinar acciones con la asociación ganadera local.
- Fomentar proyectos productivos para el sector ganadero y buscar mecanismos de subsidio y financiamiento a través de las diferentes dependencias como: FONAES, SEDESOL, SAGARPA, SEDAGRO, FIFONAFE Y REFORMA AGRARIA.
- Solicitar ante la SEDAGRO, el programa de “reconversión productiva de forrajes a maíz”
- Implementar parcelas demostrativas de pastos de alto rendimiento en todo el municipio con la asesoría de la fundación PRODUCE e INIFAP.
- Establecer un programa de construcción de silos, con la finalidad de estimular a los ganaderos del municipio, a través de la mezcla de recursos de la SEDAGRO y H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA.
- Solicitar sementales de razas puras de alta calidad genética para implementar cruza que garanticen un buen rendimiento y propicie la rentabilidad al sector ganadero.
- Solicitar cursos de capacitación para inseminación artificial a través de la Asociación Ganadera Estatal.
- Formar y registrar legalmente la Policía Rural para que esta coadyuve en acciones para la vigilancia del sector ganadero.

- Implementar campañas permanentes de vacunación en ganado de especies mayores y menores.
- Implementar un rastro municipal tipo TSS. Para brindar un buen servicio y que cumpla con las normas sanitarias de la secretaria de salud.

2.3.- Forestal

Diagnostico

El sector forestal es uno de los más importantes en el municipio de Chilchota, ya que por estar ubicado geográficamente en las partes mas levadas de la región púrhepecha, su flora lo integran los bosques mixtos de oyamel, pino, encino, roble, madroño y tepamo. La importancia del bosque mixto se deriva por que en estas áreas forestales se captan y se infiltran las precipitaciones pluviales lo cual da origen a los manantiales del municipio de chilchota en donde nace el río Duero, que es uno de los mas importantes en el Estado de Michoacán ya que de este cauce depende la agricultura del bajío que es uno de los mas productivos y ricos a nivel nacional.

Por otra parte, toda esta actividad productiva se ve amenazada por la presión que ha ejercido el hombre sobre los bosques y que se pronuncia en; incendios forestales, tala indiscriminada y contaminación ambiental y de no actuar y tomar medidas urgentes a corto, mediano y largo plazo se puede augurar un desenlace fatal si desaparecen los manantiales.

No obstante que los tres niveles de gobierno han buscado mecanismos y diseñado esquemas para restaurar los bosques, mediante los programas de PRONARE, sin embargo los resultados esperados no han sido positivos, debido a la falta de una buena planeación, lo cual concluye que en esta última década no se han logrado recuperar los bosques y del total de las superficies reforestadas en el municipio de Chilchota, existen cifras que reportan una sobre vivencia mínima en comparación con la sobre explotación forestal como a continuación se indica:

Superficie reforestada

MUNICIPIO	AÑO 2003	AÑO 2004
Chilchota	230 Ha.	333.5 Ha.

Volumen de la producción forestal maderable por especie(m3 rollo) y no maderable (toneladas), 2000

CONCEPTO	ESTADO CHILCHOTA	
Pino	3,103,158	2,472
Oyamel	204,263	0
Encino	717,740	176
Otras	103,710	0
Cedro blanco	4,652	0
Total	4,150,369	2,648

Resinas 101,119 0

FUENTE: Elaboración propia con datos obtenidos de la COFOM y SEMARNAT en el Estado

Permisos otorgados y volumen de explotación forestal

Maderable autorizado, 2000

CONCEPTO	ESTADO CHILCHOTA	
Permisos otorgados	144	0
Volumen de explotación forestal maderable total autorizado	821,168	0
Pino	547,125	0
Encino	171,363	0
Oyame	189,410	0
Cedro Blanco	1,439	0
Otras	12,101	0

FUENTE: Elaboración propia con datos obtenidos de la SEMARNAT en el Estado.

Resultados del programa de inspección y vigilancia en materia forestal, 2000

CONCEPTO	ESTADO CHILCHOTA	
No. de operativo	150	7
No. de actas	800	7
Resoluciones	458	2
Total multa	3,181,781	15,160

FUENTE: Procuraduría Federal de protección al Ambiente

Para coadyuvar acciones, que contribuyan a la restauración de los bosques es importante contemplar los siguientes:

Objetivos

- Fomentar la ampliación del vivero forestal para incrementar la producción de planta
- Implementar cursos de capacitación para la adecuada reforestación
- Elaborar un plan rector de desarrollo municipal, para que las reforestaciones se realicen ordenadamente.
- Promover la implementación de proyectos silvícola
- Fomentar e impulsar estudios de manejo y aprovechamiento forestal
- Implementar proyectos para la cría y explotación de fauna silvestre
- Fomentar la creación de grupos para que se involucren en proyectos productivos utilizando productos derivados del bosque (naturaleza muerta)
- Promover la creación de grupos cívicos para el cuidado del bosque
- Implementar la creación de grupos contra incendios forestales
- Promover proyectos para plantaciones comerciales forestales
- Coordinar acciones con dependencias del fuero federal y estatal para la permanente vigilancia del bosque.
- Implementar proyectos para la conservación de los recursos naturales; bosque suelo y agua

Estrategias

- Buscar los vínculos con las dependencias federales y estatales para solicitar financiamientos para la ampliación del vivero forestal.
- Solicitar la coordinación con dependencias gubernamentales para que estos brinden la capacitación técnica a los comuneros que se involucren en la reforestación municipal.
- Establecer convenios con dependencias gubernamentales para el establecimiento de proyectos productivos silvícola.
- Solicitar el apoyo de la COFMOM, para la elaboración del plan rector de reforestación
- Establecer convenios con las dependencias federales y estatales para la integración de brigadas contra incendios forestales.
- Coordinar acciones con las dependencias gubernamentales para la realización de folletos para coadyuvar en la educación ecológica.
- Implementar programas que contemplen la vigilancia permanente del bosque
- Buscar subsidios con dependencias federales para la implementación de plantaciones comerciales
- Establecer convenios con SEMARNAT, CONAFOR Y COFOM, para instrumentar un programa de difusión ecológica, con el apoyo de material audiovisual y folletos informativos, para su difusión en todos los planteles educativos y núcleos de población.
- Implementar acciones en coordinación con la SEPLADE, para la conservación de los recursos bosque, suelo y agua.

Líneas de acción

- Fomentar la ampliación y tecnificación del vivero municipal de Chilchota, solicitando recursos de la CONAFOR Y COFOM.
- Solicitar la vinculación con CONAFOR Y COFOM, para que en coordinación con la presidencia municipal se elabore oportunamente un programa de capacitación técnica para reforestación.
- En coordinación con la COFOM, elaborar el plan rector de reforestación, la cual se aplicará durante el periodo de Gobierno Municipal 2005-2007.
- Coordinar acciones con la CONAFOR y COFOM, para que estas dependencias contemplen dentro de su programa operativo anual, la propuesta de proyectos productivos silvícola como son: la producción de hongo Zeta y champiñón, así como la cría y explotación de venado cola blanca.
- Integrar brigadas permanentes para el combate de incendios forestales, con la participación económica de la CONAFOR, COFOM y H. Ayuntamiento Municipal.
- Solicitar a la SEMARNAT, CONAFOR Y COFOM, boletines y folletos informativos, sobre la conservación de los recursos naturales, para su difusión general en el municipio de Chilchota.
- **Implementar una brigada armada** permanente para el

cuidado y vigilancia del bosque, integrado por elementos de Seguridad Pública Municipal y Policía Judicial del Estado, con el objeto de evitar el saqueo de los pocos bosques que conserva el municipio de Chilchota.

- Elaborar y presentar el proyecto forestal ante la CONAFOR, para el establecimiento de plantaciones comerciales.
- En coordinación con la COFOM y la regiduría de ecología, elaborar y diseñar material audiovisual para la conservación y preservación de los recursos naturales para su difusión permanente, en los centros educativos y núcleos de población.
- En coordinación con la SUPLADER, elaborar el programa operativo anual, para que el recurso se aplique oportunamente dentro del programa para la conservación de los recursos naturales.

2.4.-Tenencia de la tierra

Diagnostico

La región de la meseta p´urhepecha, destaca debido a que la tenencia de la tierra es comunal y actualmente se puede apreciar la existencia de conflictos agrarios entre comunidades vecinas y el origen de estos problemas se deriva por los siguientes factores:

- Los títulos virreinales de las comunidades en conflicto, se encuentran “empalmados”
- Las resoluciones presidenciales, que han emitido las autoridades agrarias, no coinciden con las medidas y colindancias del medio geográfico real.
- Los acuerdos pactados entre comunidades no se respetan.

Objetivos

- Abrir espacios conciliatorios entre comunidades afectadas por conflictos agrarios.
- Solucionar por vía conciliatoria, los problemas agrarios que mantienen algunas comunidades vecinas del municipio de Chilchota.

Estrategias

- Fomentar un calendario de reuniones, para que a través del dialogo continuo se propicie la conciliación entre comunidades y se logren resolver los conflictos añejos por tenencia de la tierra.
- Involucrar a las autoridades agrarias para fomentar la negociación de las áreas en conflicto.

Líneas de acción

- Solicitar la intervención de la SRA y PROCURADURIA AGRARIA NACIONAL, para que a través de estos organismos gubernamentales se respeten los acuerdos que se vayan obteniendo para resolver los conflictos por la tenencia de la tierra.
- Aprovechar el ofrecimiento del programa federal denominado “FOCOS ROJOS” para solucionar los

conflictos agrarios entre comunidades que están enclavados dentro del municipio de Chilchota.

2.5.- Artesanías

Diagnostico

Es una de las actividades de mayor importancia en el municipio, debido a que la mayor parte de las comunidades se dedican a la producción artesanal, en dos ramas productivas como son; la fabricación de artesanías de barro y una de las más importantes, que es la elaboración de azahares.

Estas actividades sustentan el 30% de la economía en el Municipio y es desarrollada en su mayoría por mujeres, lo cual le da mayor realce a esta actividad.

La falta de capacitación y promoción artesanal son factores que obstaculizan elevar la calidad, lo que repercute que los productos no sean muy competitivos en los mercados internacionales, aunado a lo anterior, el intermediario, el encarecimiento de las materias primas, son factores importantes que obstaculizan el pleno desarrollo económico del sector artesanal.

Objetivos

- Implementar un fondo municipal para impulsar el sector artesanal.
- Promover cursos de capacitación de diseño y calidad artesanal
- Formar un sociedad cooperativa, para la elaboración de un catalogo para la promoción, comercialización y exportación de artesanías
- Formar una organización social municipal de artesanos, para que estos realicen las compras en común y de esta forma abaratar los costos de producción.

Estrategias

- Fomentar la coordinación con dependencias federales y estatales para que brinden apoyo para la consolidación del fondo artesanal en el municipio de Chilchota.
- Establecer vínculos con CANACO, CANACINTRA y BANCOMEXT para que brinden asesoría técnica e información sobre los mecanismos de gestión para la exportación artesanal.
- Solicitar la participación de dependencias especializadas para la formación de figuras asociativas legalmente registradas.

Líneas de acción

- Crear un fondo de inversión y reinversión en el municipio de Chilchota, con aportaciones económicas del FONAES, SEDESOL y FOMICICH:
- Solicitar a BANCOMEXT para que en coordinación con la Presidencia Municipal, se elabore un catalogo de

artesanías para su difusión en tiendas de prestigio a nivel nacional e internacional.

- Propiciar la coordinación estrecha con la CANACO, CANACINTRA y FONATUR, para que a través de la presidencia municipal participe y brinde seguimiento en la capacitación a los artesanos sobre los procesos a seguir para la exportación de artesanías.
- Formar grupos artesanales, para que a través de estas agrupaciones se solicite financiamiento a las siguientes dependencias: CASART, FOMICHA., FONAES, SEDESOL, FIFONAFE Y SECRETARIA DE ECONOMIA.

2.6.-Turismo

La región de la meseta púrhepecha cuenta con gran potencialidad de recursos, desafortunadamente la mayor parte de áreas con atracciones turísticas, no se ha incorporado a esta actividad o permanece sin explorar.

Dentro de las atracciones culturales, se encuentran los monumentos arquitectónicos como; el templo de la Asunción de Tanaquillo; Templo de San Francisco en Ichàn; Capilla del Hospital en Huancito; Templo de Santo Tomas en Santo Tomas; templo de la Virgen de la Natividad en Tacuro; templo de San Juan Carapan, y en Huancito, Capilla del antiguo hospital; y parroquia del señor Santiago, en la cabecera municipal.

Otras atracciones complementarias al sector turístico son las Fiestas patronales y las danzas de los viejitos, los moros, las reinas, los soldaditos y de los negritos.

A pesar de que el municipio de Chilchota, cuenta con manantiales y lugares de atracción cultural como son los monumentos arquitectónicos, no ha podido explotar en su totalidad esta actividad por la falta de promoción por lo que en este sector se contemplan los siguientes:

Objetivos

- Elaborar boletines y folletos informativos para la promoción de las atracciones turísticas.
- Promover los atractivos turísticos del municipio.
- Fomentar el establecimiento de un modulo para la información turística.
- Impulsar proyectos de desarrollo turístico.
- Propiciar la inversión.

Estrategias

- En coordinación con las dependencias gubernamentales establecer programas promocionales.
- Establecer vínculos con SECTUR, para promover la creación integral de centros turísticos con diseño regional.
- Coordinar acciones con empresarios y camaras del ramo turístico, para elevar el nivel de servicio y la expansión de la infraestructura hotelera.
- Brindar la confianza al sector privado para su inversión

en los centros de atracción turística.

Líneas de acción

- Elaborar carteles y boletines informativos con la participación de la SECRETARIA DE TURISMO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO.
- En áreas cercanas a los manantiales implementar cabañas, solicitando recursos a través de SECTUR.
- Establecer un modulo de información turística
- Establecer una coordinación estrecha entre Gobierno Municipal y empresarios del ramo hotelero y restaurantes con el objeto de brindarles todas las facilidades para propiciar la derrama económica de los turistas.

2.7.-Comunicación

Diagnostico

En el municipio de chilchota, las vías de comunicación son deficientes ya que en la mayor parte de las comunidades los caminos no cuentan con cinta asfáltica o están en malas condiciones, además existen comunidades que están comunicados con caminos de terracerías en pésimas condiciones y a pesar de los múltiples esfuerzos realizados por las autoridades comunales, respecto a la gestión de pavimentaciones, los resultados no han positivos, de tal manera que para el año de 1998 se reportó:

CONCEPTO	1998	
	ESTADO CHILCHOTA	
Troncal federal pavimentada	2,320.00	33.2
Alimentadoras estatales	3,373.8	2.3
Pavimentada	2,545.8	2.3
Revestida	828.20	0
Caminos rurales	2,637.8	7.1
Pavimentada	148.8	0
Revestida	2,478.4	7.1

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por SCT. Delegación Michoacán.

NOTA: en esta información no esta cuantificada la pavimentación estatal en el tramo Tanaco- Huecato

Objetivos

- Mejorar la comunicación intermunicipal, mediante la gestión de nuevos caminos para su pavimentación y revestimiento a las existentes.
- Solicitar la concesión de transportes para el servicio público urbano y sub-urbano para las comunidades y colonias de la cabecera municipal.
- Brindar seguimiento a las solicitudes tramitadas para la pavimentación de caminos estatales ubicados dentro del municipio de Chilchota.

Estrategias

- Propiciar la gestión y seguimiento de pavimentación de caminos rurales

- Promover la gestión ante la SCT, las concesiones necesarias, para brindar un servicio eficiente de comunicación a la ciudadanía.
- Promover el seguimiento a los compromisos de pavimentación ante el Ejecutivo del Estado.
- Presentar propuestas a la SCT, para que brinde recursos dentro del programa de empleo temporal para el revestimiento de brechas

Líneas de acción

- Solicitar al fideicomiso carretero la aprobación de nuevos proyectos de pavimentación, para aquellas localidades que requieren esta infraestructura.
- Solicitar la intervención del gobierno del estado, para que a través de la SCT, autorice mas concesiones para las poblaciones rurales y colonias de la cabecera municipal.
- Solicitar a la SCT, recursos económicos para el revestimiento de caminos de terracería.

3.- Desarrollo Social

3.1- Desarrollo Urbano

Diagnóstico general

El presente Plan de Desarrollo Municipal se baso en gran medida en un trabajo de investigación que se realizó en la cabecera municipal en el mes de Enero del año 2005, por parte de la dirección de programas sociales, en el cual nos permitió diagnosticar a la cabecera municipal en lo referente a la problemática social y las condiciones de las familias que tuvieron a bien colaborar en la información para la investigación que se menciona, no dejando referir las fuentes oficiales que se consultaron para el cumplimiento de la técnicas aplicadas al presente Plan.

En el Municipio de Chilchota, esta ubicado en una región dinámica demográficamente, en la cual se presenta el fenómeno de concentración y dispersión en los diversos sectores socioeconómicos que componen el municipio y centro de nuestra región.

El Municipio libre es parte de la forma de gobierno, representativo, popular y es la unidad territorial de organización política y administrativa en donde centramos nuestra atención para el presente plan.

Se determina previo sondeos y análisis de carácter formal que el crecimiento desordenado trae como consecuencia, un retroceso en todos los sentidos y servicios elementales que puede prestar la Administración Municipal, además de la marginación y el rezago; por otra parte el deterioro criminal de nuestro entorno ecológico que compromete el futuro de nuestros descendientes.

Es de carácter prioritario revertir el proceso de crecimiento

urbano irregular del Municipio y ordenarlo en su conjunto, promoviendo un desarrollo armónico y que este permita a las personas y familias de los centros poblados del Municipio encontrar en sus lugares actuales de residencia las condiciones de infraestructura urbana y de servicios adecuado para su desarrollo integral.

La planeación del desarrollo urbano, así como la generación de la obra de infraestructura que lo sustenta, tienen por finalidad que el Municipio sea un lugar apropiado para el desarrollo de nuestro municipio, que como consecuencia se vea una relación social de calidad humana. Es urgente reconstruir, a escala de calle, barrio, colonia o en su conjunto, el tejido social en el cual todos los ciudadanos podamos dar satisfacción a las exigencias de nuestra sociedad en su conjunto.

En materia de desarrollo urbano, es imperativo dar cumplimiento con el ordenamiento urbano del Municipio y su similar del Estado, además incorporando a la sociedad en la planeación para dar solución a sus poblaciones y a medida de las posibilidades de la administración municipal dotarlas de la infraestructura necesaria para su desarrollo; así mismo estableciendo programas tendientes a preservar y restaurar el equilibrio ecológico con la finalidad de brindar un ambiente sano para conservar su riqueza y equilibrio natural, que permita alcanzar una mejor calidad de vida y crear certidumbre hacia las generaciones futuras.

Objetivos

- Concretar las bases para que se desarrolle la infraestructura necesaria en el municipio.
- Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano 2005-2020, en el cual se contemple el crecimiento Urbano Ordenado y con un promedio de desarrollo considerable en tiempo y no necesariamente por el periodo de la administración que se preside.
- Frenar el irregular desarrollo urbano y ser más estrictos para regularizar la tenencia de la tierra en las colonias o fraccionamientos populares.
- Abatir el rezago en la dotación de servicios públicos municipales, en los fraccionamientos regulares y en la rehabilitación de los servicios en los ya existentes y posteriormente tomar en consideración los asentamientos humanos irregulares.
- Lograr la participación ciudadana, elevando su nivel de conciencia y participación en la regulación del desarrollo urbano.
- Crear las condiciones para la ejecución de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán.

Estrategias

- Realizar estudios para la ubicación y clasificación de los problemas para una adecuada planeación urbana.
- Tomar en consideración y respetar los límites federales y las áreas protegidas y boscosas, verificando mediante

estudios de viabilidad que no existan problemas para la introducción de los servicios y de esta manera se fortalecer las bases del desarrollo urbano heredando beneficios y no problemas a subsecuentes administraciones municipales.

- Realizar una programación que justifique y sustente el ordenamiento ecológico del territorio local, estableciendo normas que rijan y controlen el desarrollo urbano respecto a la legislación municipal.
- Planificar de manera razonada los recursos para dotar a la ciudadanía servicios básicos de calidad.
- Fomentar el crecimiento ordenado del municipio y sus comunidades en lo general y en lo particular, con estricto apego a derecho mediante los medios de difusión de la administración municipal para el conocimiento de la sociedad.

Líneas de Acción

- Realizar un estudio financiero para contemplar el gasto requerido y necesario y poner en marcha la inversión en infraestructura urbana.
- Exigir una mayor participación económica, técnica y política del Gobierno Federal y Estatal con el Municipio en materia de desarrollo Urbano.
- Coordinar esfuerzos con la Federación y el Estado en la aplicación de las normas técnicas que en materia Urbana se dicten.
- Mejorar la vialidad y aplicar las normas que regulan el transporte de acuerdo a los planes vigentes del Estado y el propio Municipio, incorporando la participación de los particulares e iniciativa privada.
- Coordinar la participación ciudadana, en diferentes aspectos tales como el intercambio de información para la obtención de adecuados y mejores resultados en el Desarrollo Urbano.

3.2.-Asentamientos Humanos

Diagnóstico

En la década de los cincuenta la población del municipio representaba el 0.68% de la población total de Michoacán, aumentando al 0.77% en el 2000, es decir la población del municipio ha tendido a ganar importancia relativa.

DENSIDAD DE POBLACIÓN

AÑO	CATEGORIA	DENSIDAD DE POBLACION a/
1950	Estado	23.80
	Chilchota	21.21
1960	Estado	30.90
	Chilchota	30.20
1970	Estado	38.80
	Chilchota	37.82

1980	Estado	47.90
	Chilchota	38.38
1990	Estado	59.30
	Chilchota	57.39
1995	Estado	64.70
	Chilchota	63.67
2000	Estado	66.50
	Chilchota	66.48

FUENTE: Elaboración propia con datos de los Censos de Población y Vivienda VII, VIII, IX, X Y XI; Censo de Población y Vivienda 1995, y resultados preliminares Del XII Censo de población y Vivienda 2000, INEGI.

a/: Habitantes por Kilómetro cuadrado.

Los asentamientos en el Municipio se caracterizan por ser en gran porcentaje rurales; donde prevalecen los grupos de sociedades que se integran para obtener los terreros.

En el Municipio de Chilchota, en el periodo de 1950-1990 la población urbana ha tendido a disminuir y la rural a crecer.

En 1950 la población urbana represente el 27%; en 1990 comienza a predominar la población urbana con el 70.90% y la rural disminuye al 29.10%. Sin embargo aún siendo la tendencia hacia una creciente urbanización Chilchota sigue siendo un municipio con un elevadísimo porcentaje de población rural.

En el Municipio prevalecen:

- Una fuerte especulación con el suelo urbano y suburbano.
- Fraccionamientos irregulares de tierras comunales y privadas.

Objetivos

- Regularizar los asentamientos humanos urbanos y suburbanos además lo concerniente a su crecimiento.
- Normar los futuros acorde con la legislación existente del estado y la propia del municipio en lo general y particular.
- Revisión en los usos, reservas y destinos del suelo urbano asentando políticas adecuadas para un promedio de 20 años.
- Frenar el establecimiento de nuevos asentamientos humanos irregulares.
- Apoyar dentro de la normatividad y de los programas alternativos del gobierno del estado a la clase trabajadora en predios urbanos.

Estrategias

- Coadyuvar a la regularización de los asentamientos humanos a través de comunicados a los habitantes que se encuentren asentados en los fraccionamientos

irregulares.

- Llevar a cabo un estudio del territorio del municipio y poder clasificar el cambio de uso de suelo.
- Promover y difundir la importancia que tiene la legalización de los predios, para que una vez regularizados y escriturados, el municipio obtenga los beneficios a los que tienen derecho en materia hacendaría y de servicios.
- Lograr la organización de la clase trabajadora para solicitar de manera legal la obtención de algún predio urbano para su asentamiento.

Líneas de acción.

- Coordinar acciones con la Secretaria de Urbanismo y Medio Ambiente para la implementación de programas de escrituración de los asentamientos humanos.
- Realizar estudios de factibilidad para el cambio de uso de suelo con personal capacitado para saber con exactitud los riesgos de impacto ambiental.
- Brindar asesoría a los habitantes para que legalicen sus predios y de esta manera puedan escriturar y de esta forma incrementar el ingreso para la hacienda municipal.
- Desarrollar programas con el Gobierno del Estado para apoyar a la clase trabajadora a través de la adquisición de predios urbanos regularizados.

3.3.-Vivienda.

Diagnóstico.

La infraestructura en materia de vivienda constituye un factor básico para el desarrollo económico y de bienestar social de cualquier región, que finalmente todo sistema de gobierno contempla dentro de su plan de desarrollo, por lo que es importante contar con inversión que contribuya al mejoramiento y la superación de la vivienda en toda comunidad rural, suburbana o urbana.

La vivienda en una región refleja el grado de marginalidad y pobreza de la población mostrándonos el nivel de desarrollo y la situación económica de sus habitantes.

En el Municipio el déficit de viviendas es similar al Estatal; en el 2000 del total de viviendas ocupadas que fueron 5,824 el 33.55% contaban con drenaje y electricidad, el 56.02% no cuentan con drenaje pero si con electrificación, el 6.93 % cuentan con drenaje y agua entubada. Por lo que es importante que el gobierno municipal priorice acciones de bienestar social.

Es de suma importancia mencionar que el sector público juega un papel importante en materia de inversión, sin embargo no ha brindado apoyo al municipio de Chilchota ya que el INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACAN, reporta las siguientes cifras de inversión económica:

Vivienda particulares habitadas que disponen de agua entubada, drenaje y energía eléctrica 1970-1995(porcientos)

AÑO	AGUA %	DRENAJE %	ELECTRICIDAD %
ESTADO			
1970	52.5	31.9	48.9
1980	66.7	42.1	68.5
1990	78.7	57.1	57.2
1995	87.0	71.2	93.7
CHILCHOTA			
1970	60.4	2.7	38.7
1980	71.6	20.9	54.8
1990	85.4	26.3	81.9
1995	89.5	31.3	92.2

Por otra parte es importante mencionar, que el municipio tiene que enfrentar un reto en esta nueva administración, derivado de la deficiencia, y mínima atención que se ha brindado a este rubro, por lo que se proponen los siguientes:

Objetivos

- El reto primordial será abatir el déficit de vivienda.
- Promover programas de auto construcción y vivienda progresiva.
- Implementar programas de vivienda popular.
- Canalizar líneas de crédito preferenciales en apoyo a la vivienda, propiciando la inversión privada en el ramo de vivienda de interés social.
- Desarrollar proyectos para los programas de vivienda enfocados a las localidades y colonias rurales de la cabecera municipal.

Estrategias

- Concurrir con las dependencias estatales y federales para establecer la mezcla de recursos y contrarrestar el deterioro en materia de vivienda.
- Buscar los vínculos con las instituciones correspondientes y solicitar créditos en especie a la población de escasos recursos. Así mismo, impulsar la creación de fideicomisos, cooperativas y demás figuras jurídicas de producción, adquisiciones, comercialización y consumo de materiales para construcción, a fin de lograr el autofinanciamiento de la vivienda de interés social.
- Trabajar para simplificar los trámites y procedimientos administrativos a fin de brindar servicios ágiles a quienes deseen desarrollar programas de vivienda.
- Promover la autoconstrucción de viviendas de tipo de interés social.
- Fomentar el desarrollo de sistemas y tecnologías constructivas que consideren las condiciones sociales, económicas, técnicas y ecológicas de cada comunidad, que permita la edificación adecuada y a un menor costo.

Líneas de acción

- Combinar acciones entre Ayuntamiento con el Gobierno del Estado y gestionar ante la banca de Fomento, a efecto, de obtener créditos que sean preferenciales para la sociedad.
- Trabajar en coordinación con las instituciones de INFONAVIT y FOVISSTE y canalizar programas que sean sustentables.
- Instrumentar en el municipio un modulo habitacional en beneficio y asesoría para los trabajadores.
- Gestionar apoyos ante las diferentes dependencias federales y estatales y obtener apoyos o créditos a largo plazo, contando con el apoyo del H. Ayuntamiento.
- Coadyuvar con la sociedad, las acciones para obtener mejores resultados en la planeación de proyectos, sin afectar la conservación ecológica.

3.4.-Vialidad

Diagnóstico

Chilchota es lugar de paso, ya que la carretera federal pasa por la mayor parte de las comunidades que pertenecen al municipio, por tal motivo es importante ampliar y eficientar la vialidad, para el flujo moderado y ordenado en todo tipo de transporte y peatones.

Los factores que afectan el municipio son:

- Ausencia de proyecto vial acorde al desarrollo Urbano.
- Vialidades con pavimento en malas condiciones.
- Vialidades sin pavimento.
- Vialidad mal planeada.
- Ausencia de cultura vial ciudadana.
- Ausencia del imperio de la ley en esta materia.

Analizando el problema existente, respecto a la seguridad vial en la mancha urbana y especialmente sobre las avenidas principales, es imperante y urgente planear, organizar y controlar el sistema actual de vialidad en coordinación con Transito del Estado e involucrando a los prestadores de transporte público.

Estrategias

- Propiciar la apertura, ampliación, remodelación y restauración de las vialidades más importantes, así como a los accesos principales en colonias y zonas más transitadas, así como acondicionar vialidades secundarias y terciarias, diversificar y modernizar las vías de acceso a la cabecera y comunidades.
- Realizar estudios técnicos de reestructuración e infraestructura de la actual vialidad, tomando en consideración los accesos para emprender las alternativas de solución adecuadas a la problemática en nuestro municipio.
- Programar la pavimentación de las calle con la colaboración ciudadana en una primera etapa. abatir a un 100% la pavimentación de los accesos principales a zonas rurales y colonias.

- Elaboración y ejecución de un proyecto de vialidad para la zona centro y las principales avenidas de la cabecera Municipal, tomando como base el parque vehicular existente, con la colaboración de las dependencias del gobierno del estado y acatando las normas de la ley de transito.
- Propiciar el reordenamiento del comercio informal priorizando la vialidad, con previa información para la participación de este sector.
- Contemplar infraestructura para la creación de una central camionera la cual nos permitiría tener una vialidad mas fluida en la zona centro de la cabecera municipal y desconcentrar rutas del servicio colectivo tanto de la cabecera municipal como foráneo.

Líneas de Acción.

- Elaboración de un Plan de Desarrollo Vial para su ejecución inmediata, en el cual contemple, la participación de los diferentes sectores e instituciones (SCT en el ámbito de su competencia, SEP con sus diferentes niveles educativos en el municipio, Transito, urbanismo y demás dependencias competentes en esta área.) para que estos a su vez lo difundan y lo ejecuten en el ámbito de su competencia.
- Involucrar a la sociedad civil organizada para el mejoramiento de la vialidad y en el caso de erogación económica alguna, hacerlos partícipes de la misma, ya que este mejoramiento sea acorde a las necesidades de las comunidades.
- Trabajar en coordinación con la delegación de tránsito municipal, por ser esta la inmediata responsable en este fuero y de igual forma para la ejecución de la Ley de Policía y Tránsito en su respectivo Reglamento.
- Implementar en todas las escuelas del municipio, cursos de educación vial.
- Implementar la construcción de reductores de velocidad, con la finalidad de prevenir y evitar accidentes.

3.5.- Infraestructura.

Diagnóstico

La infraestructura es muy importante ya que nos marca y califica el grado de desarrollo y a su vez el de marginación en el municipio. Se han considerado acciones de impacto en el municipio, aquellas que directamente vinculadas a las actividades económicas y de infraestructura en apoyo y bienestar social, involucrando obras materiales específicas con trascendencia y repercusión en el desarrollo del municipio. El impulso en la inversión pública y privada juega un papel muy importante para aumentar y modernizar la infraestructura básica en nuestro municipio.

Las características actuales de infraestructura son:

- Insuficiencia en infraestructura deportiva en todos los deportes y de recreación para la familia.
- Existen áreas rurales en donde la comunicación es

deficiente.

- Carencia de infraestructura para un mercado de artesanías.
- Insuficientes instalaciones de salud pública en el área urbana, suburbana y rural, puesto que aun existe un déficit.
- Infraestructura insuficiente en servicios en general, tales como: pavimentos de calles, drenajes, espacios educativos, telefonía, alumbrado público, agua potable y seguridad pública.

Objetivos

- Desarrollar el equipamiento necesario para brindar espacios recreativos a sus habitantes, en las plazuelas de las diferentes comunidades que pertenecen al municipio de Chilchota.
- Creación de nuevos espacios deportivos que permita la práctica de los deportes a la población, tanto en el área urbana como en el rural, a fin de contribuir en la disminución de los problemas sociales y de salud.
- Construcción de un mercado municipal.
- Construir una infraestructura adecuada en los accesos de la población con la finalidad de mejorar la imagen y propiciar el atractivo turístico de nuestro municipio.
- Dotar de infraestructura para el desarrollo de las artes y la cultura
- Ampliar la pavimentación y adoquinamiento de calles en las comunidades y colonias rurales de la cabecera. Tener una cobertura amplia y ambiciosa para la construcción de aulas para las escuelas en el municipio y mejoramiento de las ya existentes.
- Sentar las bases para solicitar a la autoridad competente la redistribución judicial para que nuestro municipio cuente con un juzgado mixto del fuero común.
- Constituir el comité intermunicipal de seguridad pública.

Estrategias

- Promover la participación ciudadana para que conjuntando esfuerzos se logre mejorar la infraestructura básica.
- Trabajar y gestionar ante las dependencias correspondientes del Gobierno estatal o federal la construcción de un mercado municipal.
- Diseñar mecanismos para captar recursos destinados a la construcción de dispensarios médicos en colonias populares.
- Promover y modernizar la infraestructura para el arte y la cultura en todos los aspectos, así como impulsar la construcción de un espacio para integrar una casa de la cultura, gestionando ante las instancias correspondientes acciones específicas para este propósito.
- Desarrollar un programa de pavimentación y adoquinamiento, con el objeto de impulsar el desarrollo del municipio y avanzar en este tipo de infraestructura.
- Coordinar las gestiones para la construcción de nuevas

aulas para las escuelas en las comunidades, con el objeto de combatir el analfabetismo y crear condiciones adecuadas para el mejor aprovechamiento.

- Gestionar ante la autoridad competente la ampliación de cobertura del ministerio público en nuestro municipio con la finalidad de que exista cobertura de esta dependencia los 365 días del año.

Líneas de acción

- Gestionar ante el Gobierno Federal y Estatal la construcción de infraestructura en espacios de recreación.
- Impulsar la inversión pública y privada para mantener la coordinación con el Gobierno del Estado para ampliar y modernizar la infraestructura en espacios públicos como son las plazuelas comunitarias.
- Proponer y gestionar recursos con SEDESOL para la construcción de un mercado municipal.
- Promover y Gestionar la mezcla de recursos ante las dependencias gubernamentales y en colaboración con el H. Ayuntamiento y beneficiarios para lograr la ejecución de obra civil en:
 - Infraestructura para el arte y la cultura.
 - Pavimentación y adoquinamiento.
 - Construcción de nuevas aulas para escuelas.
 - Mercado municipal.
 - Alumbrado Publico.
 - Agua potable.
 - Espacios educativos.
 - Transportes.
 - Drenaje y otros.

4.- Servicios

4.1-Agua Potable

Diagnóstico.

El abastecimiento de agua potable en el municipio de Chilchota, se obtiene de los manantiales existentes. El agua que se emplea esta dirigida principalmente a satisfacer las necesidades básicas de la población del municipio y otra parte para el sector pecuario y agrícola.

El problema que enfrenta el municipio, se deriva por la falta de infraestructura hidráulica, principalmente por la falta de implementación de redes de conducción.

Las características actuales de este servicio son:

- Son Insuficientes las tomas domiciliarias por falta de redes de conducción en todas las localidades del municipio de Chilchota, principalmente en las colonias de nueva creación.
- Falta de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales, puesto que de acuerdo al porcentaje de los litros por segundo de consumo seria redituable para campos experimentales en el área de agricultura.

- Existencia de tomas clandestinas de este servicio, las cuales perjudican la capacidad operativa para su mantenimiento.

Cobertura de servicios públicos de acuerdo a la apreciación del H. Ayuntamiento.

CHILCHOTA

COBERTURA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

CONCEPTO	COBERTURA %
Agua potable.	95
Drenaje	30
Electrificación	98
Pavimentación	20
Alumbrado público	80
Recolección de basura	25
Mercado	No hay
Rastro	70 (de la demanda de las comunidades)
Panteón	100
cloración del agua	Solo en la cabecera municipal y carapan
Seguridad pública. parques y jardines edificios públicos	30

Objetivos

- Abatir la distribución en el suministro de agua potable en nuestro municipio.
- Creación y rehabilitación de líneas de conducción de agua potable.
- Ampliar las redes en colonias rurales.
- Construcción de nuevos suministros en varias zonas de la comunidad
- Promover y fomentar la cultura del agua en la sociedad en general.

Estrategias

- Proyectar la ampliación del servicio de agua potable al mayor número de colonias urbanas, suburbanas y al área rural, anteponiendo el establecimiento regular de los asentamientos humanos.
- Planear de manera estratégica y proyectar la viabilidad para promover ante las instituciones correspondientes, la rehabilitación de líneas de conducción de agua potable, que regulen el servicio para el suministro equitativo a la ciudadanía.
- Buscar los mecanismos adecuados con las instituciones competentes para ampliar las redes de agua potable y líneas de conducción de nueva creación.
- Fomentar campañas permanentes para una cultura del agua, que fomente el aprovechamiento racional de la misma.
- Identificar las tomas irregulares a través de visitas domiciliarias.
- Regular el aumento de las tarifas de este servicio.

LINEAS DE ACCIÓN

- Gestionar ante el Gobierno Federal y estatal, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la SEDUE, la mezcla de recursos, previo estudios adecuados y proyectos viables con el objeto de lograr:
 - Ampliación del servicio de agua potable.
 - Rehabilitación y creación de nuevas líneas de conducción.
 - Ampliación de las redes de distribución del servicio por el crecimiento urbano.
 - Fomentar la cultura del agua de manera coordinada con el sector educativo.
 - Implementar la participación ciudadana y fomentar la cultura del pago oportuno para el mantenimiento del sistema del suministro.
 - Reestructurar la distribución del servicio en forma equitativa principalmente en la cabecera municipal.
 - Implementar operativos de verificación y regularizar las tomas de aguas irregulares.

4.2.-Drenaje y Alcantarillado

Diagnóstico.

Ante la falta una infraestructura adecuada del sistema de drenaje en el municipio y sus comunidades, en época de lluvia es cuando se refleja este problema, como el caso de; inundaciones, encharcamientos, y además por los problemas de índole social y económico que afecta gravemente la seguridad y patrimonio de la población, es de suma importancia y prioritario construir nuevos sistemas de drenaje, revisar y mejorar los ya existentes, aplicando sistemas adecuados.

Las características en las que se encuentra este servicio son:

- Insuficientes colectores generales para la ciudad.
- Descarga del drenaje en los manantiales
- Insuficiente o carencia de redes en las colonias del municipio.
- Infinidad de canales al aire libre que son usados como conductos de descarga de heces fecales, los cuales ocasionan de manera directa problemas de salud pública.

Objetivos

- Desarrollar una infraestructura para solucionar el problema de los drenajes.
- Ampliar la red de drenaje y alcantarillado a colonias nuevas.
- Entubamiento de las descargas de aguas negras en lagunas de oxidación o plantas tratadoras de aguas residuales.
- Fomentar el uso de sistemas alternos de drenaje.
- Fomentar la construcción de una planta de tratamiento para aguas residuales

Estrategias

- Realizar estudios de factibilidad, para que con este

instrumento legal se logre gestionar la construcción de redes de drenaje y alcantarillado.

- Mantener una estrecha comunicación con las colonias de nueva creación y evaluar las posibilidades de ampliación de la red con la intervención de las dependencias gubernamentales.
- Elaborar un estudio de evaluación general y destacar los problemas más severos y localizar los posibles entubamientos de las descargas de aguas negras.
- Realizar programas permanentes que fomenten otras alternativas en sistemas de drenaje.

Líneas de acción

- Gestionar con el gobierno Federal y Estatal a través de la SEDESOL y SUMA programas, para que canalice más recursos enfocados a resolver problemas del sistema de drenaje.
- Establecer vínculos con la ciudadanía para que de manera conjunta, se avance en el desarrollo de infraestructura en la red del drenaje.
- Tener una estrecha vinculación con instituciones especializadas para realizar estudios sobre entubamiento de las aguas negras.
- Brindar apoyo con personal capacitado para que asesoren a la ciudadanía sobre alternativas y sistemas de drenaje.
- Realizar campañas permanentes dirigidas a la ciudadanía para conectarse al servicio de drenaje.

4.3- Alumbrado Público y Electrificación.

Diagnóstico

Existe un déficit del 0.61% en este rubro, según datos proporcionados por la Comisión Federal de Electricidad, en el año 2000, no obstante que de las comunidades no se cuentan con datos precisos, sin embargo es responsabilidad de la administración Municipal y de la ciudadanía redoblar esfuerzos para que exista un sistema eficiente de alumbrado público.

Sin embargo uno de los nuevos retos del actual gobierno municipal, es modernizar el servicio de alumbrado público con el fin de ahorrar energía y mejorar la cobertura del servicio.

Las características actuales de este servicio son:

- El alumbrado público, es ineficiente principalmente en las áreas suburbanas y rurales.
- No hay uniformidad en el tipo y calidad de las luminarias.
- No se cuenta con un programa de ahorro de energía en el alumbrado público.
- Por otra parte no se cubre el impuesto al 100% para el mantenimiento de este servicio.

Objetivos

- Modernizar, activar y dotar del servicio de alumbrado

público necesario en las colonias del área urbana, suburbana y rural.

- Implementar programas de electrificación a las colonias y comunidades que más lo necesiten.
- Introducir este servicio de mejor calidad, previniendo en todo momento el ahorro de energía para un menor gasto.
- Implementar programas adecuados para el pago de este impuesto, cuya finalidad sea combatir el déficit a medida de las posibilidades de la administración municipal.

Estrategias

- Promover la electrificación de las colonias urbanas, suburbanas y rurales, a través de la gestión de recursos con las instancias competentes.
- Realizar estudios adecuados en las colonias populares y de nueva creación para seleccionar aquellas que se encuentran en asentamientos regulares para la dotación de este servicio.
- Identificar a los proveedores que ofrezcan la infraestructura adecuada y a un menor costo.

Líneas de acción

- Realizar gestiones con el gobierno federal y estatal para establecer una mezcla de recursos y aumentar el monto de inversión en infraestructura eléctrica.
- Coordinación con la ciudadanía y principalmente con los beneficiarios, a efecto de que participen y se involucren en los programas de electrificación.

4.4- Cultura

Diagnóstico

Chilchota, tanto en p'urhepecha como en nahuatl, tiene el mismo significado "lugar de chiles o chile verde".

El municipio de Chilchota, es rico en tradición y folklor p'urhepecha, sin embargo ha sido desastroso como se ha venido perdiendo la identidad p'urhepecha, uno de los factores que han perjudicado en ese proceso lo constituye la migración y como consecuencia la transculturación de una cultura no definida como lo es Estados Unidos, y a lo anterior lleva consigo la pérdida de los valores y costumbres heredados por nuestros antepasados.

El poco valor que se le brinda a lengua materna ha propiciado la pérdida de esta lengua p'urhepecha en las nuevas generaciones.

Las características en el aspecto cultural que prevalecen o carecen en nuestro municipio son:

- Infraestructura insuficiente e inadecuadas para la presentación de actividades culturales y artísticas diversas (música, pintura, danza, teatro, etc...)
- Limitación de presupuesto y los costos para difundir la cultura y el arte son altos.

- No se cuenta con fondos importantes de apoyo para el fomento de la cultura, arte y tradiciones.
- Insuficiente la promoción y difusión para las diferentes modalidades del arte y actividades culturales.
- No hay diversidad de eventos culturales en el municipio.
- Se han perdido las tradiciones culturales en el municipio.
- Insuficiente la participación de organismos y sectores representativos del Municipio para difundir el arte y la cultura propia y consolidar nuestra identidad en la región, estado, país y el extranjero. En términos generales, los retos que enfrentan la superación y difusión de la cultura actualmente se enfocan en cambiar la percepción errónea por parte de la sociedad en general.

Objetivos

- Difundir nuestra cultura y arte p'urhepecha.
- Preservación del patrimonio cultural y artesanal existente.
- Administración de la infraestructura cultural y artesanal existente.
- Aprovechar al máximo el apoyo de los organismos y direcciones del gobierno estatal y federal en materia de cultura y arte en beneficio de la cultura p'urhepecha.

Estrategias

- Propiciar una difusión amplia y permanente de nuestra cultura a nivel local, nacional e internacional.
- Proponer un centro de investigación, desarrollo y difusión de la cultura garantizando la recuperación de las distintas manifestaciones culturales autóctonas de nuestro municipio.
- Establecer una programación de eventos culturales los días Domingos para que alienten la cultura en el municipio.
- Realizar proyectos encaminados a la diversidad de profesiones y oficios en nuestro municipio.

Líneas de Acción

- Que exista una participación coordinada con los demás municipios de la meseta p'urhepecha y juntos difundir nuestra cultura.
- Gestionar ante la Casa de la Cultura Estatal, la construcción de un estudio de investigación permanente que resguarde, promueva y fomente la creación de museos comunitarios.
- Involucrar a los diferentes sectores de la sociedad para la realización de eventos culturales.
- Realizar eventos de promoción artesanal y cultural, en coordinación con las instancias competentes de los diferentes niveles de gobierno.

4.5.- Recreación y Deporte

Diagnóstico

La recreación y el deporte constituyen uno de los pilares fundamentales para combatir y prevenir el alcoholismo,

drogadicción, y el tabaquismo. Por lo que es necesario crear espacios deportivos para la juventud en todos los ramos del deporte. Por otra parte es importante coordinar acciones de manera sistemática con los organismos deportivos estatales y nacionales, para eficientizar los recursos y unificar criterios en torno a proyectos deportivos.

Para elevar el nivel del deporte en el municipio, es necesario detectar talentos locales y promover el desarrollo deportivo de los mismos, tomando en cuenta que pueden llegar a ser grandes talentos nacionales e internacionales.

En el municipio de Chilchota, a las actividades recreativas y deportivas no se le ha dado impulso y no existe un plan que motive a los ciudadanos, para que practiquen su deporte favorito. Las actividades recreativas al aire libre se ven amenazadas por la contaminación e inseguridad de las zonas de recreo. Por supuesto que tampoco existe un programa de apoyo y búsqueda de talentos deportivos, en ninguna de las esferas deportivas.

De igual forma se carece de infraestructura deportiva adecuada para la práctica del deporte.

Las características y deficiencias del deporte que persisten en el municipio son:

- Insuficiencia en infraestructura deportiva en todas las disciplinas deportivas.
- Falta de espacios para la práctica de actividades deportivas.
- Las ligas deportivas no están debidamente organizadas e integradas para incrementar su fuerza y eficiencia.
- Faltan apoyos y estímulos del gobierno en todos sus niveles para el desarrollo del deporte.
- No existen programas para el desarrollo de deportistas de alto rendimiento y los minusválidos en el municipio.
- No se tienen en forma regular eventos de alto rendimiento en el municipio.
- No existe un programa inter-escolar que fomente la competitividad y el entusiasmo para la selección de talentos a temprana edad y tener una representatividad honorable en torneos fuera del municipio.
- Es insuficiente la enseñanza en este ramo y en los diferentes niveles educativos.

Objetivos

- Impulsar y promover el desarrollo del deporte en todas sus expresiones.
- Coordinar las actividades deportivas necesarias para que la población practique el deporte de preferencia en forma regular.
- Intensificar las acciones deportivas y mejorar el mantenimiento de los centros educativos.
- Establecer becas, para jóvenes deportistas del municipio.
- Promover la convivencia deportiva familiar con el DIF.
- Coordinar los organismos deportivos Municipales, a

través de la Dirección de Cultura Física del Deporte de la administración municipal.

Estrategias

- Crear condiciones necesarias, a través de una mejor organización de los grupos y personas involucrados en el deporte.
- Realizar proyectos y programas enfocados hacia la ampliación de infraestructura, capacitación y profesionalización de deportistas y directores técnicos.
- Organizar y programar torneos y/o eventos deportivos entre los clubes populares en las distintas disciplinas deportivas con sus respectivas categorías.
- Realizar mini olimpiadas con los niveles educativos que existen en el municipio coordinándose con los profesionistas de esta materia.
- Programar actividades recreativas y deportivas infantiles con la finalidad de inculcar el deporte como un hábito.
- Proponer reglamentación específica en la legislación municipal.

Líneas de acción

- Coordinar acciones con el IMJUDE, Dirección Estatal del Deporte y con el Sistema Nacional del Deporte, para conocer el Programa Nacional del Deporte, y aplicarlo de acuerdo a legislación vigente del Ayuntamiento para la promoción y fomento del deporte, con el objeto de:
 - Coordinar la actividad deportiva con los organismos y disciplinas existentes en el municipio para promover el desarrollo del deporte.
 - Realizar programas encaminados a motivar la participación de los niños cuyo objetivo sea el arraigo de este como hábito y que practique el deporte de su preferencia.
 - Apoyo en becas a jóvenes deportistas destacados.
 - Difundir la importancia de la medicina deportiva. Realizar actividades específicas que permitan la convivencia y fortalecimiento de la familia.
 - Reconocer la trayectoria de los deportistas que sobresalgan en alguna disciplina.
 - Rehabilitar de manera conjunta la infraestructura en existencia, sociedad, organismos por disciplina y gobierno.
 - Realizar y difundir eventos de alto rendimiento en las fechas conmemorativas.

4.6.-Educación

Diagnóstico

El departamento de Educación forma parte de la estructura administrativa municipal, y tiene como misión coordinar y apoyar esfuerzos que conlleven a mejorar el nivel educativo de la sociedad en general dentro del Municipio de Chilchota, en dos ramas:

a).- **EDUCACIÓN FORMAL:** El servicio que presta el

docente, mediante los programas trazados y establecidos por la SEP, para los diferentes niveles educativos en el país y en la preparación de los mismos, así mismo dentro de estos existe la participación de los padres de familia con el objetivo de brindar un mejor aprovechamiento, a lo anterior la competencia del Gobierno municipal es vigilar de manera coordinada la ejecución de la educación.

b).- **EDUCACIÓN INFORMAL:** La que fomenta los valores humanos necesarios, cuyo objetivo es que se refleje en la salud y la solidez en el ámbito que desarrolla todo ser humano. Por lo tanto se tienen que dirigir esfuerzos para orientar a los padres, para estar en condiciones de formar personas, matrimonios, familias y sociedades más sanas y felices.

A mediados de la década de los ochentas se amplió notablemente la cobertura de los servicios educativos en la región, no obstante, la problemática educativa en todos sus niveles sigue siendo grave en el municipio toda vez que tenemos un rezago del 24.7% reflejado en los analfabetas, debido principalmente a los siguientes factores.

- Se carece de reglamentación y de supervisión en cuanto a las instituciones educativas por parte de la administración Municipal.
- Un número 70% de la infraestructura actual se encuentran en mal estado.
- Pérdida de valores en la sociedad y falta de ética profesional de un porcentaje de docentes para redoblar esfuerzos para arraigar nuevamente los valores perdidos, independientemente del problema que se tiene con los medios de comunicación que en nada ayudan a la educación con programas carentes.
- Ausencia de coordinación y vinculación en la educación media y superior.
- Faltan espacios educativos en todos los niveles.
- Faltan alternativas educacionales a nivel medio y superior.
- La calidad de la educación es baja en todos los niveles, según el reflejo de nuestra sociedad a través de números.

Considerando los cambios que ocurren en nuestra sociedad como parte del proceso de globalización, se requiere de una educación de mejor calidad, y esto no se podrá lograr mientras el personal docente de los diferentes niveles educativos no se superen profesionalmente o se tenga una real vocación de servicio y no el conformismo por un sueldo seguro y prestaciones de seguridad social para su familia. Sin una constante capacitación de los maestros será difícil adaptarse a los cambios vertiginosos que se están dando tanto en los programas de estudios de las diferentes carreras y niveles de preparación como en las políticas educativas. Así mismo, es necesario establecer vínculos eficientes entre los padres de familia y los maestros para la conservación de sus objetivos comunes. Las siguientes estadísticas nos muestran el comportamiento de la educación en el municipio.

AÑO 1998		ESTADO CHILCHOTA	
POBLACIÓN TOTAL	ALFABETA	2,049,007	11,220
Hombres		963,805	1,243
Mujeres		1,085,202	2,479

Alumnos inscritos, personal docente y escuelas a fin de cursos según nivel educativo 1999/2000

EDUCACIÓN		ESTADO CHILCHOTA	
PREESCOLAR			
Alumnos inscritos		132,893	1,194
Personal Docente		6,830	50
Grupos		8,185	56
Número de Escuelas		3,621	18
PRIMARIA			
Alumnos inscritos		706,910	5,728
Personal Docente		27,768	229
Grupos		37,607	244
Número de Escuelas		5,844	27
SECUNDARIA			
Alumnos inscritos		206,101	1,628
Personal Docente		8,181	57
Grupos		6,867	57
Número de Escuelas		1,159	8
MEDIA SUPERIOR			
Alumnos inscritos		88,661	1,020
Personal Docente		5,527	40
Grupos		2,467	36
Número de Escuelas		264	1
NORMAL			
Alumnos inscritos		3,690	0
Personal Docente		322	0
Grupos		120	0
Número de Escuelas		13	0
CAPACITACION PARA EL TRABAJO			
Alumnos inscritos		36,392	19
Personal Docente		1,240	1
Grupos		0	0
Número de Escuelas		272	1

FUENTE: Departamento de Estadística, SEE.

Objetivos

- Mejorar la calidad en la educación en todos los niveles, en coordinación con los actores del proceso educativo.
- Disminuir la deserción escolar y la falta de aprovechamiento.
- Reducir el déficit de la infraestructura educativa en todos los niveles, y mejorar la infraestructura existente, con el programa de gobierno competente.
- Promover la difusión de los programas de mejoramiento en esta área. Disminuir el índice de analfabetismo de la población en el municipio, tanto en el área rural como en la urbana.
- Crear un fondo financiero, para otorgar becas a estudiantes destacados.
- Reconocer y estimular al mejor docente, de cada nivel

educativo cuya finalidad sea propiciar la competitividad entre escuelas para mejorar la calidad educativa.

- Promover concursos de aprovechamiento por materias y niveles educativos.
- Implementar un centro educativo de nivel superior

Estrategias

- Realizar programas de actualización en coordinación con la autoridad competente y otorgar reconocimientos a los mejores maestros, con la finalidad de que exista una competitividad y mejorar la calidad de la educación en nuestro municipio en todos los niveles educativos.
- Proporcionar los medios a los estudiantes de nivel básico que más lo necesite, tanto en el área rural como en el área urbana.
- Gestionar y canalizar recursos para el mejoramiento de las instalaciones de las escuelas que más lo necesiten. Apoyos en colaboración con las autoridades de gobierno correspondientes y los propios padres de familia en la construcción de aulas, escuelas y demás instalaciones necesarias en cada una de las escuelas que lo necesiten.
- Realizar campañas de alfabetización masivas en todo el municipio.
- Buscar apoyos financieros para absorber capital y formar un fondo para otorgar becas.
- Promover programas dirigidos a los diferentes niveles educativos con la finalidad de lograr un mejor aprovechamiento.
- Dar apertura a los técnicos y profesionistas del servicio social para que den cumplimiento con su obligación. Establecer los vínculos con el gobierno federal y estatal para la implementación de un centro educativo de nivel superior

Líneas de acción

- Realizar convenios con los centros educativos del nivel medio y superior para que los prestadores de servicio social se desempeñen como alfabetizadores.
- Realizar convenios entre Ayuntamiento y Asociaciones cívicas para promover la campaña municipal de alfabetización.
- Establecer convenios entre Ayuntamiento y el INEA para coordinar acciones y apoyos a la campaña de alfabetización y otorgamiento de becas.
- Coordinación con la SEP para establecer programas de superación docente mediante acciones interinstitucionales, apoyándose en aquellas que poseen mejor nivel de preparación.
- Coordinar esfuerzos con la SEP y con instituciones que trabajen en la capacitación y actualización magisterial.
- Realizar convenios con las dependencias del gobierno federal y estatal para conseguir recurso para implementar un centro de educación superior.

4.7.- Salud

Diagnóstico

El Departamento de Salud del H. Ayuntamiento tiene como principales funciones, implementar y apoyar programas que impulsen a la comunidad para mejorar la salud comunitaria. Esta área se encuentra con la carencia de políticas adecuadas para la prevención de enfermedades y por ende en el cuidado de la salud.

Es necesario orientar a las personas y a las familias para que puedan prevenir enfermedades y atender más eficazmente su salud.

El control y prevención de VHI/SIDA, por la manera en que se transmite, la rápida proliferación y el desenlace fatal que tiene en los pacientes, es necesario iniciar campañas masivas de control y prevención de dicha enfermedad.

El H. Ayuntamiento debe coadyuvar a resolver los graves problemas de enfermedades que se presentan en las zonas marginadas, sobre todo en la población infantil. Para ello debe coordinar los esfuerzos de todas las instituciones y organizaciones de la sociedad civil, para que de manera conjunta se de respuesta a las necesidades urgentes que en este renglón sufren los habitantes del municipio con menor calidad de vida, así como de aquellas comunidades rurales que por su tamaño y difícil acceso se encuentra en condiciones deplorables.

Los principales problemas de salud pública lo constituyen el desabasto de medicamentos en las instituciones de salud del gobierno (IMSS e ISSSTE), y por este solo hecho la gente muchas veces no asiste con los promotores regionales de salud, así como la participación por parte de la población para dar apoyos en labores de limpieza en calles, plazas, etc.

Por otra parte, no existe concientización por parte de las parejas en cuanto a la orientación sexual, planificación familiar y, en lo que se refiere a temas como el alcoholismo.

Otro problema de salud pública que persiste en el municipio son las condiciones de insalubridad, por parte de los comerciantes, debido a que no cuentan con un mercado, para que con esta infraestructura brinden un servicio salubre a la población.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD

MORTALIDAD INFANTIL.

- Afecciones originadas en el periodo peri natal.
- Anomalías congénitas.
- Enfermedades infecciosas intestinales.

MORTALIDAD PREESCOLAR.

- Accidentes.
- Anomalías congénitas.

- Deficiencias de la nutrición.
- Neumonía.

MORTALIDAD ESCOLAR:

- Accidentes.
- Enfermedades infecciosas intestinales.
- Anomalías congénitas.
- Deficiencias de la nutrición.
- Neumonía.

MORTALIDAD ENTRE LOS 15 y 64 AÑOS.

- Homicidio y lesiones infligidas intencionalmente por otras personas.
- Accidentes.
- Tumores malignos
- Diabetes mellitus
- Enfermedades cardiovasculares.
- Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado.

MORTALIDAD MATERNA.

- Toxemia del embarazo y del parto.
- Otros factores que contribuyen en menor nivel en la tasa de mortalidad son:
- Insuficiente infraestructura en el área de salud pública.
- Los costos de los servicios médicos particulares son elevados.
- Las instituciones públicas de salud son insuficientes en cuanto a cobertura, especialmente en el área rural falta asistencia médica a grupos marginados y áreas rurales.
- En las instituciones de salud pública la atención es deficiente debido a la falta de recursos materiales.
- Hace falta información estadística sobre tipos de enfermedades.
- Poco apoyo de campañas de salud y limpieza en el municipio.
- Malas o nulas instalaciones sanitarias en colonias populares y comunidades rurales.
- Falta de control sobre tiraderos y rellenos sanitarios.
- Falta control sanitario en expendios de alimentos. Inadecuado tratamiento del agua
- Alto índice de consumo de bebidas alcohólicas y drogadicción.
- Falta de accesibilidad a los servicios médicos de segundo nivel.

INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SALUD

INFRAESTRUCTURA CLINICAS U HOSPITALES

ESTADO

Chilchota

PRIMER NIVEL

Régimen obligatorio

0

I M S S
43

Solidaridad

3

I M S S
334

		0	
Secretaría de Salud	380		
2		NOCENSABLES	I M S S
		Régimen obligatorio	436
SEGUNDO NIVEL	I M S S	0	
Régimen obligatorio	9		I M S S
0		Solidaridad	714
	I M S S	6	
Solidaridad	5		
0		Secretaría de Salud	1,567
		21	
Secretaría de Salud	15	CONSULTAS	
0		GENERALES	I M S S
		Régimen obligatorio	
TERCER NIVEL	I M S S	1,841,878	0
Régimen obligatorio	0		I M S S
0		Solidaridad	
	I M S S	1,459,486	20,452
Solidaridad	0		
0		Secretaria de Salud	
		2,836,089	23,865
Secretaría de Salud	0	ESPECIALIDADES	I M S S
0		Régimen Obligatorio	375,998
TOTAL DE CAMAS		0	
CENSABLES	I M S S		I M S S
Régimen obligatorio	634	Solidaridad	92,216
0		0	
	I M S S		
Solidaridad	161	Secretaria de Salud	256,125
0		0	
Secretaría de Salud	884		

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Secretaría de Salud y el IMSS

Objetivos

- Elevar el nivel de salud y cultura en los ciudadanos del municipio, a través de más y mejores servicios en este aspecto.
- Propiciar que el ciudadano de todas las edades se mantenga en buena condición física y mental.
- Promover que el área rural y zona urbana tengan acceso a los servicios de salud básica, mediante la difusión de los programas necesarios.
- Dignificar al municipio con la limpieza y la salud, por medio de programas de concientización de la población en la no generación de basura y en la reestructuración integral de la recolección y disposición final de los desechos sólidos.
- Promover la introducción de clínicas y dispensarios rurales y urbanos para la atención básica de la población.
- Ejercer control permanente durante el periodo 2005-2007 en el problema de alcoholismo y drogadicción.
- Brindar mayor eficiencia en la recolección de basura, y erradicar lugares de infección.

Estrategias.

- Establecer una programación de actividades deportivas y recreativas, y de campañas de concientización y capacitación en coordinación con el DIF Municipal.
- Colaborar en las campañas de salud masiva, que lleguen a todos los niveles de la sociedad y a toda el área geográfica.
- Procurar que los servicios de salud sean accesibles a las áreas rurales marginadas, y favorecer la participación de la ciudadanía en la solución de los problemas de salud.
- Integrar un plan de manejo de desechos sólidos; apoyar programas conjuntos con el sector salud; realizar un calendario de las campañas de fomento a la salud en las diferentes instituciones educativas, en coordinación con las mismas.
- Operar un módulo de servicios de salud, que favorezcan la solución de los problemas con oportunidad y eficiencia, activando el proceso de descentralización de estos servicios de la política que contribuyan a que los servicios de salud sean eficientes.
- Utilizar mecanismos de difusión de reglamentos sustentados en la Ley Orgánica Municipal para el control y cuidado de

la venta de vinos y verificar la inspección continua.

- Mejorar el servicio implementado en mayor número de unidades recolectoras de basura, así como el número de trabajadores.
- Formar el Consejo Municipal de Salud, con diversos organismos municipales e instituciones del gobierno federal y estatal en materias diversas tales como salud, educación, procuración de justicia, sociedad civil organizada, cuya finalidad será trabajar de manera conjunta en los programas que aplique la administración municipal en salud, a través de nuestro representante.

Líneas de acción.

- El consejo de salud municipal tendrá como prioridad Impulsar e instrumentar el Programa Municipal cuyo propósito fundamental sea el cuidar la salud de los ciudadanos del Municipio a través de la prestación de servicios médicos oportunos, eficaces, humanitarios de calidad y la prevención en todo momento de cualquier enfermedad con base en el programa rector de salud y el de las instituciones del gobierno federal y estatal que atienden esta materia, (I.M.S.S., DIF. S.S.A., I.S.S.S.T.E.), e iniciativa privada y duplicar esfuerzos en:
 - Promover la prevención de enfermedades como fin primordial con campañas específicas.
 - Programar actividades involucrando la participación ciudadana, con la finalidad de arraigar conciencia en esta materia.
 - Dignificar la limpieza y la salud del municipio.
 - Reducir el problema del alcoholismo y drogadicción involucrando para tal efecto a las dependencias estatales y federales tanto de salud como en procuración de justicia.
 - Mayor eficiencia en la recolección de basura.
 - Inspecciones sanitarias a las clínicas, farmacias, consultorios y establecimientos que conforme a la ley lo establezca.

4.8.-Aseo Público

Diagnostico

- Se carece de cultura en general sobre el manejo de la basura y el aseo publico por parte de la ciudadanía.
- Es insuficiente la infraestructura de recolección de la basura al igual en recursos humanos en la administración municipal.
- Deposito de basura municipal insuficiente e inadecuado en donde estratégicamente no se ubica bien y por contribuir al deterioro ecológico.
- Basureros clandestinos tales como los arroyos secos y lotes baldíos.
- Insalubridad por el desmedido crecimiento de la población canina.
- Comerciantes informales apáticos con el cumplimiento de la obligación sanitaria.
- No existe control de la mediana empresa en cuanto al tratamiento de sus desechos químicos de sus empresas además de un depósito adecuado.
- No existe control de los desechos de cada una de las clínicas particulares y de salud publica.

Objetivos

- Concientizar a la ciudadanía de la importancia de la clasificación de la basura.
- Dotar de infraestructura adecuada a este servicio para su eficiencia en la recolección de la basura.
- Erradicar los basureros clandestinos con la aplicación de la normatividad de esta materia del municipio.
- Erradicar el desmedido crecimiento de la población canina con programas de esterilización y sancionar a quienes no le den atención adecuada a su mascota que comúnmente son de este género.
- Erradicar la insalubridad generada por el comercio informal con la aplicación de la normatividad Municipal.

Estrategias

- Concientización con programas adecuados en cada una de las áreas de la problemática planteada y dar a conocer la legislación estatal y municipal en esta materia para su ejecución en forma estricta.

Líneas de acción.

- Concretar campañas específicas de información y concientización con la participación de todos los sectores de la población.
- Involucrar al Consejo de Salud Municipal en cada una de las acciones tendientes a combatir la problemática en este rubro por ser de su competencia.

5.- Seguridad Y Orden Público

CONCEPTO QUE CONJUNTA A LA SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, TRANSITO, PROCURACIÓN DE JUSTICIA E IMPARTICION DE JUSTICIA APLICADO AL MUNICIPIO.

Diagnóstico.

Los cambios y transformaciones políticas, económicas y sociales que deben promoverse para alcanzar el desarrollo integral del municipio, solo puede sustentarse en un estado de derecho acorde a los nuevos tiempos que vive nuestra sociedad en el país, entidad y el propio municipio.

No podemos negar los cambios que se van dando en los ámbitos mencionados anteriormente y la compleja situación económica que enfrentamos hoy los mexicanos por el proceso de la globalización y los bloques económica que se conforman de manera regional internacionalmente, los cuales han propiciado de manera directa una mayor incidencia en conflictos sociales e interpersonales que demandan y exigen un tranquilidad desde la célula estructural de la administración en nuestro país y en nuestro sistema de gobierno que es el municipio.

La rápida transformación de nuestra sociedad, el creciente desarraigo de los valores morales, aunados a diversos problemas sociales y de salud tales como los del alcoholismo, drogadicción, y vandalismo han propiciado el brote de violencia y la práctica reincidente en hechos delictivos que lesionan la integridad física y el patrimonio familiar de los ciudadanos de nuestro Municipio, motivado en gran medida por el la falta de oportunidades y que como consecuencia son factores determinantes el ocio, la falta de educación y la frecuente desintegración familiar.

Quien menos tiene se encuentran desprotegidos, al no contar con juzgados o tribunales cercanos a su comunidad, a los que pueden acudir a defender sus derechos y reclamar justicia. También la falta de preparación y orientación, lesiona las garantías individuales de los gobernados, negándoseles por ello el acceso a la defensa de sus derechos y a la justicia social.

Es imperativo del Gobierno Municipal la salvaguarda de la integridad y los derechos de los ciudadanos para que en un clima de respeto y tranquilidad social, podamos desarrollar ordenadamente nuestras actividades económicas, culturales, familiares de esparcimiento y de convivencia.

La demanda ciudadana de vivir en paz y tranquilidad deberá ser atendida con eficiencia, rediseñando y modernizando las estructuras y los operativos de los cuerpos de seguridad pública municipal, con el objeto de prevenir la delincuencia que tanto agobie a nuestro municipio.

La paz es producto de la justicia, la marginación y la extrema pobreza en la que se encuentran muchos conciudadanos son el resultado de relaciones sociales injustas. Solo una sociedad justa puede aspirar a ser una sociedad segura, tranquila, ordenada y productiva, pero no imposible conjuntado esfuerzos sociedad y gobierno de las tres niveles para disminuir la inseguridad existente en el municipio como son los casos tales como venta de drogas que predomina la cocaína y marihuana, portación de armas prohibidas, obstrucción de las vías de comunicación federales, tala clandestina e inmoderada del bosque y otros que son detonante de movimientos sociales de resistencia.

En nuestro municipio en Seguridad Publica Municipal, existe una inseguridad moderada a raíz de deficiencias correlacionadas con los servicios que presta la administración municipal básicamente alumbrado público y que se plantean en este plan en cada uno de los servicios mencionados, y la alteración del orden publico se debe frecuentemente a los efectos del alcohol y en cuanto a las infracciones a el reglamento de transito y los vehículos cometidos por conductores de vehículos son en estado de ebriedad, motivo en la mayoría de los problemas de inseguridad.

Para prestar el servicio de seguridad, en nuestro municipio se dispone de los recursos humanos y equipo que se presentan a continuación.

CONCEPTO	CANTIDAD	CONDICIONES		
		Buena	Regular	Mala
ELEMENTOS DE POLICIA	48			
RADIO PATRULLAS	5	1	1	3
RADIOS PORTÁTILES	23	23		
RADIO BASE	2	2		
RADIOMOVIL	6	2	3	1
REPETIDOR BASE MATRA	1	1		
CHALECOS ANTIBALAS	18			

ARMAS CORTAS Y LARGAS	CANTIDAD	CONDICIONES		
		Buena	Regular	Mala
38 Súper	6	4		2
38 Especial	9	4	5	
R 15	2	2		
Escopeta	5	2	2	1
M 1	4	2	1	1
Uzi	1	1		
TOTAL DE ARMAMENTO	27	15	8	4

FUENTE: H. Ayuntamiento del municipio de Chilchota.

PRESUNTOS DELINCUENTES REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL FUERO COMUN POR PRINCIPALES DELITOS, SEGÚN MUNICIPIO DONDE OCURRIÓ EL DELITO.

CONCEPTO	1997	
	ESTADO	Chilchota
Robo	2,274	1
Lesiones	1,329	6
Daño en las cosas	513	0
Fraude	502	1
Homicidios	488	0
Armas prohibidas	455	0
Despojo	295	0
Violación	219	0
Contagiar Y propagar enfermedades	217	0
Otros	1,525	0

FUENTE: Anuario Estadístico de Michoacán, 2001 INEGI.

Objetivos

- Reestablecer al 100% la seguridad de la ciudadanía a través del equipamiento con tecnología adecuada para este servicio brindando, capacitación, adiestramiento y educación adecuada al cuerpo de seguridad y la concientización y participación ciudadana.
- Crear el grupo de policía turística, con perfiles especiales para la prestación del buen servicio.
- Formar el Consejo de Seguridad Publica Municipal, con los organismos que la ley del ramo nos especifique, para que estos actúen dentro de un marco de moralidad, ética y el respeto a los derechos humanos.
- Contar con una mejor imagen ante la comunidad y una mayor participación ciudadana en las labores de vigilancia y seguridad pública.
- Crear confianza en los ciudadanos del municipio para una mejor prestación del servicio y que estos a su vez tengan conocimiento de las líneas de emergencia para el auxilio de quien lo necesite, lo anterior con el apoyo del sistema educativo en todos sus niveles.

Estrategias

- Establecer una buena selección y reclutamiento del personal
- Brindar reconocimientos y estímulos a los elementos de seguridad pública que destaquen en el desempeño de sus funciones.
- Otorgar y trabajar con protección civil, programas de prevención al delito y de inseguridad y riesgos en espacios estratégicos para arraigar esta cultura.
- Fomentar la confianza y acercamiento, con la ciudadanía para que conjuntamente se logre una buena imagen ante la comunidad.
- Solicitar capacitación a los institutos de policías estatales y federales para que de manera coordinada se ataque la inseguridad.
- Compartir información con otras corporaciones policíacas a fin de combatir la inseguridad.
- Establecer la normatividad adecuada para este servicio y el municipio.

Líneas de acción.

- Dar cumplimiento con lo que especifica la ley federal de armas de fuego y explosivos y la de Seguridad Publica del Estado

- y la similar de la federación, respecto a la selección del personal que deba prestar el servicio en esta área.
- Coordinación de trabajo operativo con la Procuraduría General de Justicia del Estado con la finalidad de Verificar cuidadosamente los antecedentes penales de las personas que no den cumplimiento con lo estipulado respecto al ciudadano en el reglamento de seguridad publica municipal.
- Intercambiar con las instituciones federales y estatales que presenten protección civil y seguridad, a efecto de unificar esfuerzos y trabajar en coordinación para actuar dentro de un marco legal y de seguridad para el ciudadano del municipio.
- Solicitar cursos para capacitación y adiestramiento del cuerpo de policía, al Gobierno del Estado y Federal, en un marco de coordinación para el mejoramiento de las relaciones humanas con la sociedad, con la finalidad de lograr una mejor imagen y servicio para la comunidad.
- Implementar a través del Consejo de Seguridad Publica Municipal una buena coordinación con todas las dependencias del Gobierno del Estado y federal para combatir la delincuencia.
- Establecer de manera permanente operativos en las inmediaciones de las escuelas del nivel medio superior con la finalidad de combatir la drogadicción en estos niveles escolares puesto que por la edad de los estudiantes son vulnerables y susceptibles de verse envueltos en este problema.
- Implementar dos casetas de vigilancia que estén estratégicamente ubicados, uno en Carapan y el otro en los nogales.
- Cooperar con el sistema educativo para darnos a conocer en el campo de nuestro servicio.
- Cooperar con la sociedad en los programas que implemente la sociedad a fin de brindar la seguridad de los concurrentes.
- Salvaguardar en todo momento la integridad y seguridad de los concurrentes en los días de tianguis.
- Ampliar la cobertura de este servicio de manera eficiente a los fraccionamientos de nueva creación con un programa operativo adecuado.
- Establecer seguridad estratégica al corredor artesanal del municipio.

6.- Metas

Desarrollo económico

Agricultura

Acciones	avance %		
	2005	2006	2007
Contar con 4 técnicos profemor, asignados por la SEDAGRO para que brinden asesoría técnica permanente en el municipio de Chilchota	25	50	75
Solicitar a SAGARPA, la incorporación de nuevos productores que no reciben beneficios del programa PROCAMPO	5	10	15
Incorporar en áreas agrícolas de las localidades de: Carapan, Santo Tomas, Zopoco Y Chilchota, sistemas de riego, con apoyo de la Alianza para el campo	5	10	15
solicitar la coordinación e intervención del INIFAP, para realizar estudios de suelo y agua en las localidades de; Carapan, Santo Tomas, Zopoco Y Chilchota,	0	20	30
Integrara a los productores agrícolas en figuras asociativas, para que tengan mayor acceso a los programas federales y estatales	0	5	10
Elaborar 40 proyectos productivos a los agricultores del municipio para que estos sena apoyados con recursos económicos a través de las dependencias federales y estatales	20	25	30

Ganadería

Acciones	avance %		
	2005	2006	2007
Implementar cursos a los ganaderos del municipio de Chilchota con el apoyo de personal calificado de la confederación nacional de organizaciones ganaderas	0	10	20
Implementar 10 cursos de capacitación a través de PROBECAT para el sector ganadero de las comunidades de Chilchota	0	50	80

Controlar la introducción de ganado y evitar el abigeato en coordinación con la asociación ganadera local	10	20	30
Fomentar 30 proyectos productivos para el sector ganadero con el objeto de mejorar los hatos ganaderos, a través de subsidios de las dependencias federales y estatales	15	40	40
Implementar 200 hectáreas de forrajes en coordinación con la SEDAGRO	0	30	60
Implementar 10 silos en las localidades de; Huecato, El pedregal, carapan y Chilchota en coordinación con la SEDAGRO.	0	50	50
Solicitar 8 sementales de alto registro para las localidades de: Huecato, El pedregal, carapan y Chilchota	0	50	50
Implementación de 3 cursos de inseminación artificial dirigido a todos los ganaderos de Municipio de Chilchota	33	33	33
En coordinación con el H. Ayuntamiento integrar la policía rural del Municipio de Chilchota	0	50	50

Forestal

Accionesavance %

	2005	2006	2007
Ampliar y tecnificar el vivero municipal de Chilchota	10	30	50
Implementar cursos de capacitación para la reforestación de áreas degradadas en coordinación con la CONAFOR y COFOM.	30	30	30
En coordinación con la COFOM, elaborar el plan rector de reforestación para el periodo 2005-2007	20	30	30
Implementar 6 proyectos silvícolas a través de la CONAFOR y COFOM.	30	30	30
Integrar 3 brigadas permanentes para el combate de incendios	30	30	30
Elaborar trípticos para evitar incendios forestales	25	25	25
Elaborar 4 proyectos para plantaciones comerciales para las localidades de; Huecato, Uren y Chilchota	0	30	30
Solicitar recursos ante el SUPLADER, para la conservación de los recursos naturales; bosque suelo y agua para, las localidades de; Huecato, Uren Y chilchota	20	30	40

Tenencia de la tierra

Acciones

avance %
2005 2006 2007

En coordinación con las dependencias agrarias, H. Ayuntamiento y autoridades agrarias propiciar la conciliación agraria de las comunidades que tienen conflicto agrario	20	30	30
Propiciar la resolución agraria entre comunidades en conflicto por la tenencia de la tierra aprovechando el programa federal de “focos rojos”	10	10	10

Artesanías

Acciones

avance %
2005 2006 2007

Crear un fondo de inversión y reinversión para los artesanos con las aportaciones de: FONALES y SEDESOL	0	30	60
---	---	----	----

Implementar cursos de capacitación para la exportación de artesanías dirigido a los artesanos, en coordinación con Bancomext y Sedeco	10	10	10
Organizar grupo de artesanos, para la gestión de financiamientos a través de dependencias federales y estatales	10	10	10

Turismo

Acciones	avance %		
	2005	2006	2007
En coordinación con la SECTUR y H. Ayuntamiento, elaborar trípticos, para promocionar los atractivos turísticos de Chilchota, Carapan y los Pedregales	10	20	30
Implementar centros turísticos, en las localidades de; Chilchota, Carapan y los pedregales	10	10	10

Comunicación

Acciones	avance %		
	2005	2006	2007
555			
Solicitar ante la SCT, concesiones para las comunidades mas incomunicadas como son; Huecato y Rancho Morelos 101010			

Desarrollo social

Desarrollo urbano

Acciones	avance %		
	2005	2006	2007
Realizar el estudio de factibilidad de un Plan de Desarrollo Urbano en el municipio Chilchota	0	30	70
Exigir y gestionar una mayor participación económica, técnica y política del gobierno federal y estatal para el municipio en materia de desarrollo urbano	40	30	30
Coordinar esfuerzos con la federación y el estado en aplicar las normas técnicas en materia de desarrollo urbano	10	10	10
Coordinar acciones con transito del estado para mejorar las normas que regulan la vialidad del transporte.	20	20	20

Asentamientos humanos

Acciones	avance %		
	2005	2006	2007
Coordinar acciones con la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente para implementar programas de escrituración en las colonias y barrios de la cabecera municipal de Chilchota y en comunidades que exista la resolución presidencial	0	10	20
Brindar asesoría a los habitantes de nuevos fraccionamientos para que regularicen sus asentamientos y no tengan problemas para su escrituración	10	10	10
Coordinar acciones con el gobierno federal, estatal y municipio, para adquirir predios urbanos regularizados para los matrimonios jóvenes	0	10	10

Vivienda

Acciones	avance %		
	2005	2006	2007
Coordinar acciones y gestión con dependencias federales y estatales para mejoramiento a la			

vivienda en las comunidades de Huecato, Carapan y Rancho Morelos	2	5	5
Elaborar proyectos para gestión de vivienda para la cabecera municipal de chilchota ante las dependencias federales y estatales	0	5	5

Vialidad

Acciones	avance %		
	2005	2006	2007
Elaboración de un Plan de Desarrollo Vial en coordinación con la SCT, SEP y Tránsito del Estado	10	10	10
Implementar en todas las escuelas del municipio, cursos de educación vial	20	30	40
En coordinación con el transito del estado implementar la construcción de reductores de velocidad con la finalidad de bajar los índices de accidente en todo el municipio de chilchota102020			

Infraestructura

Acciones	avance %		
	2005	2006	2007
Rehabilitar y equipar el rastro municipal de Chilchota	50	25	25
Construcción de aula en escuelas de Carapan, Uren y los nogales y otras localidades	2	2	2
Mantenimiento de alumbrado público en todo el municipio de chilchota	20	20	20
Construcción de casetas en paraderos de transporte público el la localidad de rancho seco	100	0	0
Rehabilitación y equipamiento del centro de salud de Chilcota	100	0	0
Conclusión de pavimento asfáltico en la calle Narciso Mendoza	100	0	0
Muro de contención y gradas en la clínica del ISSSTE en Chilcota	100	0	0
Introducción de drenaje, red de agua potable y pavimentación de la calle Sonora, acceso al panteón en la localidad de Carapan	20	20	20
Terminación de jefatura de tenencia en la localidad de Carapan	100	0	0
Rehabilitación del sistema de agua potable 1ª. Etapa en la localidad de Carapan	20	20	20
Construcción de pavimento en colonia de carapan	10	10	19
Introducción de drenaje, red de agua potable y pavimentación del calle nacional de la localidad de Tacuro	100	0	0
Introducción de drenaje, red de agua potable y pavimentación de la calle Lázaro Cárdenas en la localidad de Ichan	100	0	0
Construcción de cooperativa y bodega en la escuela primaria Gral. Lázaro Cárdenas en la localidad de Ichan	100	0	0
Dotación de mobiliario para cooperativa y bodega en la escuela primaria Gral. Lázaro Cárdenas	100	0	0
Terminación de pavimento asfáltico en la calle Venustiano Carranza en la localidad de Ichan	100	0	0
Introducción de drenaje, red de agua potable y pavimentación de la calle Aquiles Serdan en la localidad de Zopoco	100	0	0

Introducción de drenaje, red de agua potable y pavimentación de la calle Vasco de Quiroga en la localidad de Santo Tomas	100	0	0
Pavimentación de la calle Abasolo en la localidad de Acachuèn	100	0	0
Construcción de planta de tratamiento y colector 1ª. Etapa programa 3x1	20	20	20
Construcción de salón de usos múltiples en la clínica rural de la localidad de Acachuen	100	0	0
Rehabilitación del sistema de agua potable 1ª. Etapa en la localidad de Tanaquillo	20	20	20
Pavimentación de la calle acceso al panteón en la localidad de Uren	100	0	0
Construcción de tanque de almacenamiento, línea de conducción y alimentación del sistema de agua potable en la localidad de los Nogales	60	30	10
Dotación de mobiliario para aula didáctica en jardín de niños Rubén Romero en la localidad de los nogales	100	0	0
Ampliación de la red de agua potable en la localidad de la cofradia	30	30	30
Ampliación de la red eléctrica en la avenida principal en la localidad de el pedregal	30	30	30
Construcción de bodega y dirección en la escuela telesecundaria de la localidad de Huecato	100	0	0
Dotación de mobiliario para bodega y dirección en la escuela telesecundaria de la localidad de Huecato	100	0	0
Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de Nuevo Morelos	40	20	20
Construcción de una cancha de básquet bool en la localidad de Nuevo Morelos	100	0	0
Varias obras Huecato	10	10	10
Varias obras en diferentes localidades	5	5	5

Servicios Agua potable

Acciones	avance %		
	2005	2006	2007
Fomentar la cultura del agua potable en coordinación con el sector educativo	30	30	30
Reestructurar la distribución del servicio en forma equitativa en la cabecera municipal	30	30	30
Implementar operativos de verificación y regularizar las tomas irregulares	30	30	30
Fomentar la cultura del agua y pago oportuno para el mantenimiento del servicio eficiente	30	30	30

Alumbrado público y electrificación

Acciones	avance %		
	2005	2006	2007
Incrementar el servicio de alumbrado público en las colonias, barrios y comunidades que pertenecen al municipio de Chilchota	10	10	10

Invitar a la ciudadanía en la gestión de programas de electrificación ante las dependencias federales y estatales	5	5	5
---	---	---	---

Cultura

Acciones	avance %		
	2005	2006	2007
Fomentar la participación con otros municipios de la meseta p'urhepecha para que coordinadamente se difunda nuestra cultura.	30	30	30
Gestionar ante la casa de la cultura Estatal la creación de un estudio de investigación que resguarde, promueva y fomente la creación de museos.	30	10	10
Involucrar a los diferentes sectores de la sociedad para la realización de eventos como los domingos culturales en el municipio.	30	30	30
Realizar eventos de promoción artesanales y culturales en coordinación con las diferentes instancias de gobierno.	20	10	10

Recreación y deporte

Acciones	avance %		
	2005	2006	2007
Coordinar y fomentar acciones con el IMJUDE para los jovenes que les gusta el deporte	20	20	20
Conocer el programa nacional del deporte y aplicarlo de acuerdo a la legislación Estatal y Municipal para fomentarlo conforme a lo establecido.	10	10	10

Educación

Acciones	avance %		
	2005	2006	2007
Realizar convenios con los centros educativos del nivel medio y superior para que los prestadores de servicio social se desempeñen como alfabetizadores	10	20	20
Realizar convenios entre ayuntamiento, instituciones y asociaciones cívicas para promover la campaña municipal de alfabetización.	0	10	10
Coordinar esfuerzos con la SEP y con instituciones que trabajen en la capacitación y actualización magisterial.	10	10	10
Realizar convenios con las dependencias del gobierno federal y estatal para conseguir recursos para implementar un centro de educación superior.	30	30	30

Salud

Acciones	avance %		
	2005	2006	2007
Promover la prevención de enfermedades mediante la creación de campañas específicas en coordinación con el sector salud	10	10	10
Dignificar la limpieza y la salud del municipio mediante faenas.	40	40	20
Implementar inspecciones sanitarias a las clínicas, farmacias, consultorios y establecimientos que conforme a la ley lo establezca.	10	10	10
Mayor eficiencia en la recolección de basura en donde participen todos los ciudadanos del municipio.	10	30	30

Aseo publico

Acciones	avance %		
	2005	2006	2007
Concretar campañas específicas de información y concientización con la participación de todos los sectores de la población	10	20	20
Involucrar al consejo de salud municipal en cada una de las acciones tendientes a combatir la problemática en este rubro por ser de su competencia.	30	30	30

Seguridad y orden público

Acciones	avance %		
	2005	2006	2007
Dar cumplimiento con lo que especifica la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y la de Seguridad Pública del Estado y la similar de la federación	30	30	30
Coordinación de trabajo operativo con la procuraduría General de justicia del Estado	40	40	20
Solicitar cursos de capacitación y adiestramiento del cuerpo de policía, al Gobierno del estado y federal, en un marco de coordinación para el mejoramiento de las relaciones humanas.	30	30	30
Implementar a través del consejo de seguridad pública municipal una buena coordinación con todas las dependencias de gobierno estatal y federal.	30	30	30
Establecer operativos en las escuelas de nivel medio superior para combatir la drogadicción de los estudiantes vulnerables y susceptibles.	10	20	30
Implementar dos casetas de vigilancia que estén estratégicamente ubicadas una en carapan y la otra en los nogales.	10	50	40
Cooperar con el sistema educativo para darnos a conocer en el campo de nuestro servicio.	10	40	40
Cooperar con la sociedad en programas que implementen a fin de brindar seguridad social.	30	30	30
Salvaguardar en todo momento la integridad y seguridad de los concurrentes en los días tianguis.	10	10	10
Ampliar el servicio de manera eficiente en los fraccionamientos de nueva creación mediante operativos adecuados.	30	30	30

DIF MUNICIPAL

Acciones	avance %		
	2005	2006	2007
Entrega de la canasta básica a los adultos mayores	60	20	10
Capacitaciones para el personal del DIF	30	30	30
Promover acciones de fortalecimiento del DIF median te la gestión de cursos de capacitación para la ciudadanía.	30	30	30
Difusión de actividades realizadas por el personal del DIF.	30	30	30
Asistencia social infantil desayunos escolares.	80	10	10
Asesoría jurídica para la sociedad.	30	30	30

7.- Instrumentación, seguimiento y evaluación

Una vez aprobado el plan de desarrollo municipal, se integrara el COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (Coplademun), con la finalidad de que este organismo, sea el que brinde el seguimiento al plan de desarrollo municipal, que regirá a esta administración municipal periodo 2005-2007, este comité estará integrado con apego a derecho, que emana de la ley orgánica municipal y la Ley Estatal de planeación.